LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 9 de Noviembre de 1875 --Sto. Teodoro, Sotero y Ursino mrs. AÑO VIII.--NUMERO 266.

Desde hoy queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en el Paradero San Anton, el señor guarda-almacen del mismo D. Ramon Pumariega.

Habana, 1º de noviembre de 1875.—*Tomás Ribas.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, noviembre 8.

En una reunion del partido sagastino, compuesta de doscientos doce entre senadores y diputados se leyó, como se habia anunciado, que la adherencia á S. M. era el objeto de la reunion.

Sagasta declaró que los constitucionales querian ser el partido más liberal bajo D. Alfonso XII, y que deseaban mantener los principios de 1869, corrijiendo sus defectos pero conservando el espíritu de la revolucion.

El comité informa que si el partido vota en Córtes, espera que presida Serrano, pero las ordenanzas militares se lo prohiben.

NOTICIAS MERCANTILES.

New York, 6 noviembre, á las 5½ tarde.

Oro á 115¼.
Onzas españolas á 15 85.
Idem mejicanas á $15.65.
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 96½ cts.
Idem idem nuevos á 96½ cts.
Mercado monetario 2 á 3 p. ⅌.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.80 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121.
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼13 8⅛ á 9⅛ cts. lb.
Ventas.... sacos y ... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 8 cts. lb.
Ventas 1000 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem á 33 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 13⅞ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 13½ cts. lb.
Jamon 17 á 18 cts. lb.

New Orleans, noviembre 6.

Harina, triple extra $6 á 6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 23⅜
Consolidados á 93⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. ⅌.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 50 c. ex-interés.

Habana 7 de noviembre de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 19 de setiembre último, la Real órden siguiente:

"Excmo. señor:—El señor ministro de Fomento con fecha 13 del mes actual, dice á este Ministerio lo que sigue:—Excmo. señor:—S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que se remitan al Ministerio de dicho cargo de V. E. las medallas y diplomas que expresa la adjunta nota, concedidas por el Jurado internacional de la Exposicion celebrada en Viena en 1873, á los expositores españoles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, á fin de que V. E. se sirva disponer que aquellas recompensas lleguen á poder de los respectivos interesados por conducto de los Gobernadores Superiores Civiles de las referidas provincias."—Lo que de Real órden comunicada por el señor ministro de Ultramar traslado á V. E. para su conocimiento, acompañándole al propio tiempo relacion de las medallas y diplomas que recibirá por este mismo correo, á fin de que se sirva adoptar las medidas oportunas para que lleguen á poder de los interesados; siendo igualmente la voluntad de S. M. que si trascurridos tres meses despues de haberse publicado en la *Gaceta* oficial de esta capital la referida relacion, no se presentasen los interesados á recojer sus diplomas y medallas, las devuelva V. E. á este Ministerio para los efectos que procedan.

Relacion de los premios concedidos en la Exposicion Universal de Viena de 1873, á los expositores de la isla de Cuba.

DIPLOMA DE HONOR.

Gobierno Superior Civil.

Medallas de progreso.

Comision provincial.
Sres. Costa y compañía.
D. Anselmo Gonzalez del Valle.
D. Julian Alvarez.
D. Francisco Perez del Rio.
Sres. Upman y compañía.
D. José Partagás y compañía.
D. Juan Poey.
Sres. Larrinaga y compañía.
D. Fernando Arrigunaga.

Gremio de tabaqueros.

Medallas de mérito.

D. Julian Zulueta.
D. Natividad Iznaga.
Sres. Bock y compañía.
Sres. Tolosa, Baranjó y compañía.
D. A. Villar y Villar.
D. Simon Adler y compañía.
Sres. Diaz, Bances y compañía.

Medallas de cooperacion.

D. Vicente Galarza.
D. Tiburcio Cuesta.
D. Prudencio Borrell.

Diplomas de mérito.

D. José Estapé y Cardona.
Sres. Susini é hijos.
Sres. Maigrot y compañía.

Madrid 18 de setiembre de 1875.—El Subsecretario, Francisco Rubio.

Y acordado por S. E. su cumplimiento con fecha 19 de octubre próximo pasado, de su órden se publica en la *Gaceta* oficial, á fin de que los interesados se sirvan presentar en la Secretaría de esta Direccion general de Administracion Civil á recoger las medallas y diplomas con que han sido agraciados, dentro del término de tres meses prefijado en la misma Real órden.

Habana 3 de noviembre de 1875.—El Director general, *José Cánovas del Castillo.*

Junta local de instruccion pública.

Presidencia.

En sesion que ayer celebró esta Junta acordó que los exámenes de alumnos de las Escuelas Municipales de esta jurisdiccion principien el dia 8 del entrante mes de diciembre, bajo la presidencia de los señores vocales de esta Junta, inspector de los establecimientos de educacion de los distritos respectivos; y que los señores directores de los colegios privados de Instruccion Primaria elemental que deseen presentar á examen los suyos, se pongan de acuerdo con dichos señores vocales inspectores, á fin de señalar el dia y hora en que habrán aquellos de tenerlugar.

Lo que se publica por medio de la Gaceta y de la periódica de esta capital para conocimiento de los interesados.

Habana, noviembre 5 de 1875.—El Marqués de Bella-Vista.

EXCMO AYUNTAMIENTO.

Resultando de lo informado por todos los inspectores de policía y capitanes de los partidos de Puentes Grandes, Marianao, Calvario y Arroyo Naranjo, en expediente promovido por D. Celestino Rodriguez, respecto á su establecimiento de billar que poseyó en la calle de O'Reilly núm. 21, no aparecer el domicilio de este individuo, se hace saber al mismo por este medio, se presente en dia y hora hábil en esta Secretaría de mi cargo, á enterarse de lo resuelto en dicho expediente.

Habana octubre 26 de 1875.—El Secretario: P. O. Rafael de Aragon. 1oct27

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitador la subasta para el remate del suministro de pan á reseros para los penados del Departamento de esta plaza y sus dependencias, cuyo acto debió verificarse el dia 12 del actual, el Sr. Inspector General del ramo ha dispuesto se publique segunda vez, señalando el dia treinta del corriente á las doce en punto, para que los que quieran hacer proposiciones acudan dicho dia al despacho de dicho señor, situado en el cuartel del Presidio, en cuanto de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el dia del remate y con las proposiciones que harán en pliego cerrado.—Habana y octubre 19 de 1875.—El Comandante Capitan Secretario, Juan G. Castillon.

11 2ioc

Exposicion Universal de Filadelfia.

Comision Central de la Isla de Cuba.

En sesion celebrada el 13 del corriente por a Junta de Gobierno de esta Comision Central se acordó que, debiendo la Comision, con arreglo á lo que dispone el Reglamento general de la Exposicion del Centenario, remitir al Sr. Director general de la misma, antes del 1º de diciembre próximo, una lista de los expositores de la Isla, á fin de que figuren sus nombres en el catálogo oficial, se anuncia al público que los exponentes que deseen figurar en dicho catálogo, pueden pasar á inscribir sus nombres en la Secretaría general de la Comision, sita en la Escuela Profesional, convento de San Felipe, frente al Banco Español. Advirtiéndose que se han fijado como horas de despacho diario, para el público, de 12 á 3 de la tarde; y que el plazo improrrogable de inscripcion terminará el 15 de noviembre próximo.

Habana, 14 de octubre de 1875.—El Secretario general, *Fermin Rosillo.*"

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Menocal.

Regimiento Artillería de Montaña.

El dia once del actual, á la una, se venderán en pública subasta en el cuartel que ocupa el Regimiento, dos caballos que han sido dados de desecho para el servicio. — El Ayudante, Francisco Gonzalez. 4 3n

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de D. Agustin Quintana y de su consorte Dª Josefa Morales ha dispuesto el Sr. D. Sebastian de Cubas y Fernandez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, ante mí, que por mi oficial del periódico LA VOZ DE CUBA, en tres números consecutivos se anuncie al público el remate que el dia 3 de diciembre próximo entrante á las doce de la mañana se ha de verificar en el Juzgado á tu en la calle de San Miguel nº 89, de dos casas, una situada en la calzada del Monte nº 130, entre las calles del Cármen y Figuras, tasada en veintiun mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos sesenta y ocho centavos, y la otra en la calle de los Sitios nº 95, entre las de Manrique y Campanario, tasada en tres mil cuarenta y dos pesos ochenta centavos, con el fin de que si alguna persona quisiera hacerles proposicion ocurra al lugar designado el dia y hora señalados, á antes, á la seccion de mi cargo á instruirse, con la advertencia de que no se admitirán proposiciones que no cubran el precio integro de las tasaciones en oro y al contado.—Lo que comunico á Vd. á los efectos consiguientes.—Habana, 3 de noviembre de 1875.—Alejandro Nuñez. 3 4n

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, y por ante mí, en las diligencias promovidas por D. Manuel Chilin, capitan de la corbeta española NARCISA, solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque, está mandado se saque á pública subasta la expresada corbeta española NARCISA avaluada en *seis mil ochenta y ocho pesos, en oro,* cuyo remate tendrá efecto el dia 19 y 26 de noviembre próximo entrante, estando atracada al muelle de Luzira, en Regla, y verificándose el acto por medio de la vendutta pública de los Sres. Ruiz y Cª—Y para su publicacion por treinta dias consecutivos en el periódico LA VOZ DE CUBA, libro la presente—Habana y octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Arturo Galletti. 30 14oc

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 4 Frankfurt.....Bremen y Havre
„ 5 Comilla.....Santander y Puerto-Rico
„ 6 Ciudad Condal.....Santander
„ 6 Córsica.....Veracruz
„ 8 Columbia.....N. York
„ 9 France, St. Nazaire, Santander y Santander
„ 10 City of N. York.....N. York
„ 13 Montezuma.....St Thomas
„ 16 City of Merida, N. Orleans & y Progreso
„ 17 Guipúzcoa.....Cádiz
„ 17 Crescent City.....N. York
„ 21 City of Havana.....N. York

SALDRAN.

Nbre. 5 Frankfurt.....N. Orleans
„ 5 Manuela.....Santander
„ 6 City of Veracruz.....N. York
„ 6 State of Texas.....Galveston
„ 6 Chas W Lord.....N. Orleans
„ 7 Corsica.....Puerto-Rico y Santander
„ 10 France.....Veracruz
„ 11 Columbia.....N. York
„ 13 City of N. York.....N. York
„ 20 Crescent City.....N. York
„ 20 Moctezuma.....St Thomas
„ 23 City of Havana..... Progreso, Campeche, Veracruz & hasta N. Orleans

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 7:

De N. Orleans en 7½ dias vap. amer. Charles W. Lord, cap. Colton, ton. 1,099, con efectos, á G. Neilson—Pasaj. 13.

—Portland en 18 dias gol. amer. Canton, cap. Hanley, ton. 268, con cortes, á Mejarrieta y cp.

Dia 8:

De Santander en 21 dias vap. esp. Ciudad Condal, cap. Mata, ton. 2,600, con efectos, á Sarrá, Sotolongo y cp.

—N. York en 5 dias vap. amer. Columbus, cap. Reed, ton. 1,500, con efectos, á MacKellar, Luling y cp.—Pasaj. 49.

—Barcelona y Algeciras en 63 dias bca. esp. Felisa, cap. Anyé, ton. 305, con frutos, á Jané y Bosch.—Pasaj. 1.

SALIDAS.

Dia 8:

Para St. Thomas vap. ing. Córsica, cap. Manners, por J V Crawford.

—N. York vap. amer. City of Veracruz, cap. Deaken, por Zaldo y cp.

—Indianola vap amer st Mary, cap Staples, por Mc Kellar, Luling y cp.

—Pockport vap amer Austin, cap Morgan, por Mc Kellar, Luling y cp.

—Falmouth bca. esp. Segundo Triunfo, cp. Isaldi.

—Cayo Hueso vir amer Florida, cap Arteaga, por M. Suarez

Dia 7:

—N. York berg. amer. Dupline, cap. Cap land, por Bunting y cp.

—C. Gatteras ten. amer. Florence Peters, cap. Mourfort.

Dia 8:

Hasta las 6, no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander en el vap. esp. Ciudad Condal: D. Claudio Espinosa; Eduardo L. López—Ademas 29 jefes, 47 sargentos y 1,336 de tropa.

De N. York en el vap. amer. Columbus: D. Pedro Hughes; E. J. MacMenony; G. T Mason, señora é hijo; Mariana Rolando y criada; María M. Rolando; Rosa Rolando; Tomás Rolando; Rafael Rolando; Isabel Rolando; Estéban Mestre; M. López; Pilar Escobar; Martin Zozaya; A. Lampo; M. Zozaya; S. S. Spencer y señora; J. P. Doulinor; D. Watson; F. del Rio; Teófilo Galup; L. F. Piard; D. M. Fowler y criado; C. D. Fowl-r; T. Gutierrez; F. Schriber; F. Krosich; H. B. Kelly; J. N. Pride; A. L. Collins; C. T. Pond, señora, hijo y criado; Juana Perez de Medina; Josefa Roseil; D. Dey; M. Castañes; W. H. Gilson y señora; R. Smith; W. H. Fanchild.

De N. Orleans en el vap. amer. Ch. W. Lord: D. Juan Estéban; María Hanagan; J. MacKeene; Benito Sarmiento; J. Rolandelle; Catalina Rolandelle; C. Peraza; Josefina y María Pereza; J. B. Imperator; L. Colleri; A. Imperator; Juan y Josefina Rolandelly.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santoinas en el vap. ing. Corsica: D. Francisco Canals; José A. Noriega; W. F. Biddle; Juan A. Pineda y señora; José Rodriguez Ramos.

Para N. York en el vap. amer. City of Veracruz: D. Antonio Goicoechea; María Oppieden; Francisco Alulla; H. H. Graffstaat; W. H. Adams; J. H. Morse; H. H. Hart; R. Flagé; Clara M. Acmey; Juan A. Locar; J. D. Wilson.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 8:

De Sagua gol. Correo de Canasí, pat. Colomar, con 1,000 docenas sogas de majagua, 60 tercios mangos, 70 fardos hilo de id., 30 estacas, 25 sacos arroz y efectos.

—Cárdenas gol. Juanita, pat. Bombi, con 140 pipas aguardiensa y coronas de maquimaria.

—Matanzas gol. Ignacita, pat. Calafell, con 300 cajas azúcar, 61 sacos maiz, 34 tercios tabaco y efectos.

—Baracoa bdro. San José, pat. Nuñez, con 400 sacos cal.

—Cárdenas gol. Jóven Leocadia, pat. Rivas, con 120 piezas cedro.

—Cabañas bdro. Rosita, pat. Juan, con 53 cajas azúcar y 16 pipas aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 8

Para Bahía-Honda gol. Mercedita, pat. Palau, con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Galveston vap. amer. State of Texas, cap. Bolger, por Hamel, hijos y cp.

En lastre.

—Panzacola bca. amer. Moses Day, cap. Crosby, por Zaldo y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. City of New York, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 6

Azúcar, cajas	1352
Tabaco, tercios	620
Tabacos torcidos	145300
Cal, cigarros	10332
Aguardiente, pp	45

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY S.

Cáscar. Mallorca:

424 pipas vino Samá	$31 pipa
94½ id. id. id	$31 id
300 cajas jabon Mallorca	$11 qtl
3200 botijas aceite	$11 ⅌
43 barriles almendras	$32 qtl
40 sacos garbanzos	$7 ⅌

State of Texas, de N York:

100 sacos arroz canillas	$1½ ⅌
50 cascos latas manteca	$52 qtl
16 id medias id	$53 id
29 cajas tocineta	$19 id
560 id arencones	11 rs caja
95 barriles frijoles	28 rs ⅌

Margaret, de N Orleans:

500 sacos afrecho	Reservado
400 id avenas	$8 qtl
50 id afrecho	$8 id
50 id avena	$8 id

María Blanca, de la Coruña:

500 canastos grandes, papas	Reservado
3500 id chicos, id	

Elba, de Demerara:

5800 sacos arroz Balean	Reservado

Virgen del Cármen, de Barcelona:

140 barriles botellas cerveza Globo	$3dna btlla
125 id. ½ id id	$9 id id
135 id ¼ tarros id id	23 rs ⅌
1000 sacos arroz semilla	

C. of Veracruz, N. York.

10 cajas mantequilla Goshen	$75 qtl

Almacen:

10 tercerones manteca	$19 qtl
130 id id	
70 barriles cebas Urgelitas	15 rs galon
25 cajas frutas betsonneau	$23 caja
25 id fresas id	
10 id vermouth Gallo	$10 caja
40 id latas Frutas Rojas	$13 dna ltas
70 id salsa tomate id	$12 id
60 id id pimientos id	$11 id
30 id ¼ no Jerez Ricos Perlas	$14 caja

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	6 á 7 P. civ
Barcelona y demás plazas de España	8 á 9 P 60 d/v oro
Liverpool	
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	18¾ á 19½ P oro60 d/v 170 a 171 papel
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	4¼ á 5 P 158 a 140 P papel
New York y demás plazas de los Estados Unidos	4¼ á 5 D oro 116 á 117 papel civ. 5 á 6¼ D oro 60 div nominal p pl
Oro español	9 á 10 P civ Oro 7 á 7½ nominal
Descuento mercantil	127 á 1-7½ P 10 y 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA, DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Servando de la Huerta.
D. Angel Ferrin, dependiente del colegial don Bernardino Ruf.tn.

DE FRUTOS.

D. Leonardo Perez.
D. Federico Mejer.

Vista la comunicacion del colegial D. Ricardo de Rivas, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de su dependiente D. Joaquin A. Franquiz, y el nuevo nombramiento que de dependiente hace en don Eduardo Fontanil's.

El colegial D. Ignacio Herrera dice que la cotizacion de los francos en los dias 2, 3 y 4 del corriente, debe entenderse á 141 p. ⅌ P. y no á 131 como inadvertidamente puso.

Habana 8 de noviembre de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar

BUQUES A LA CARGA.

VIGO y CORUÑA.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes la hermosa y velera barca española MARIA BLANCA, su capitan Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales encontrarán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

Para más pormenores impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio, J. V. Bances. 20bp n5

Coruña y Gijon saldrá positivamente para dichos puertos del 8 al 10 del actual el bergantin español ANA. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan Rodriguez ofrece un trato esmerado. Consignatario: Cuba 77, entre Sol y Muralla. pb 8 2c

CORUÑA.—Saldrá con destino á dicho puerto del 15 al 20 de noviembre la corbeta española SEGUNDA PERLA, su capitan Raymundo. Admite pasajeros. De mas pormenores informarán sus consignatarios, Sama, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 30bpln

CORUÑA.—Saldrá próximamente la acreditada fragata española NEMESIA, su capitan Teijeiro. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el citado capitan un esmerado trato. Impondrá su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 20bp2oc

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente para fines del corriente octubre el bergantin español NUEVO AMALIA, su capitan D. José Saavedra Quintana. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17. Antonio Serna. 1:bp20oc

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos transatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

MARQUES DE NUÑEZ,

cap. D. Isidoro Dominguez.

Saldrá en viaje extraordinario para Cádiz el mártes 11 del corriente, llevando la correspondencia pública y de cajon.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de corrernlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 10, ni cajas que excedan de 10 millares de tabacos.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMA, SOTOLONGO Y Cª

Vapor español

CASTILLA,

cap. D. Tomás de Larragoiti.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona directo, el 20 al 25 del corriente mes, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.—Sus consignatarios, J. Torres y cp., Obrapia 10. 15bp4n

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

BAHIA HONDA.

AVISO.

Saldrá el miércoles 10 á las diez de la noche y solo recibe carga para Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, por el muelle de San José. 30p4n

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victeriano Cual.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 5 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Se despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD.

Capitan Calleja

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en otros vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embargo, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, imponerse su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

VAPOR SOLER,

Capitan Jofre.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro é Porto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir algunos vapores, se anunciarán oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 15 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, saliendo antes pasajera en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

Línea de Vapores Españoles entre la Habana y Matanzas,

DE

PRECIADO, CRESPO Y Cª

Vapor

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. José Ros.

Este buque saldrá con regularidad de la HABANA los miércoles y sábados á las 5 de la tarde y de MATANZAS los lúnes y juéves á las 8 de la noche.

Para más pormenores informarán abordo, ó sus consignatarios, Oficios 10, BARRIOS, THMON Y Cª

La carga se recibirá por los muelles de San José interin se habilitan los de Luz, cuyo aviso se dará oportunamente.

NOTA.—Llamamos la atencion de los dueños de establecimientos situados en las líneas de ferro-carriles de Colisco y Sabanilla sobre el shorro que pueden hacer embarcando sus efectos por este vapor y siendo embarcados en Matanzas por ferro-carril.

Los consignatarios en Matanzas Sres. Preciado, Crespo y Cª se encargan de remitir al punto de su destino los billetes que para las poblaciones situadas en ambas líneas se remitan por este vapor, siempre que en Matanzas haya persona que satisfaga los gastos de fletes y conducciones. 10s91

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Este grandioso y sólido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El domingo 14 de noviembre,

admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. Se recibe carga para este vapor y el CIENFUEGOS de la misma línea

TODOS LOS DIAS.

Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó. Los señores pasajeros deberán salir el mismo domingo en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana. Si algun pasajero no quiere madrugar puede salir el sábado de Villanueva en el tren de las dos y 15 de la tarde, comer y dormir en el vapor sacando antes papeleta en la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16 San Pelayo y Torre.

Vapor

SAN QUINTIN

capitan Espino.

Saldrá este vapor desde el surgidero de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas y Júcaro

el mártes 9 de noviembre.

Admite carga para dichos puntos hasta el lúnes 9 del actual.

Lo despachan sus consignatarios, San Pelayo y Torre. 4pb 5n

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, OCQUEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo impone la autoridad superior de Marina, los hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente.

6p13

Vapor español

MARSELLA,

capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba, llegando á Kinstong (Jamaica.)

Nbre. 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 19.
15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16
16.—De Gibara y llegará á Baracoa el 17.
17.—De Baracoa y llegará á Cuba el 18
20.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.

RETORNO.

23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.
26.—De Cuba y llegará á Baracoa el 27.
27.—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.
29.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 de diciembre por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monde é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Kingston.—Nunez Bros.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 5 de noviembre por el muelle de Luz.

Se despacha por Ignacio de Herrera, San Ignacio 56.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vaporcito para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada de tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 30 de enero de 1875.—Pinto

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO)

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; si como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones exije el mejor servicio de la Empresa.

Goletas Angelita y Voluntario.

PATRONES POMARES Y TUR.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo el tren expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.
Las de Coloma los miércoles.
Y las de Colon los ju

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE NOVIEMBRE DE 1875.

SIN UNION NO HAY FUERZA.

II.

Hemos concluido nuestro artículo anterior diciendo que nadie puede haber olvidado el diabólico teson con que durante la infausta época cantonal se procuró dividir aquí la agrupacion de los leales, introduciendo en su seno los funestos partidos, con todas sus animosidades, que tanto daño han causado y están causando en la Península.

Para conseguir este fin, especialmente en los cuerpos de voluntarios y en el Casino, que eran como el brazo y el corazon de la agrupacion leal de la isla, se emplearon todo género de influencias, y muy especialmente la influencia masónica. Los cuerpos de voluntarios, que cuentan muy pocos individuos en esa asociacion tenebrosa, rechazaron indignados aquellas tentativas, y respondieron á ellas constituyendo la Sociedad *La Integridad Nacional*, en la cual entraron casi todos; Sociedad que por su carácter era precisamente la antítesis de las asociaciones cantonales.

No podremos decir si entre los miles de sócios que constituian el Casino, hubo ó nó unos pocos que se dejaran arrastrar por aquellas influencias; pero ya fuera por ellas, ya por el espíritu de division que parece innato en nuestra raza, y que á la sazon se hallaba más que nunca estimulado por las corrientes que dominaban en la atmósfera de la política oficial española; lo cierto es que no faltó allí uno que otro individuo que, ya con un pretexto, ya con otro, procuró interrumpir la admirable armonía y unidad de sentimiento y de accion que hasta entónces se habia mantenido inquebrantable.

Sentado el precedente, interrumpida ya la armonía aunque fuera en asuntos de poca monta, establecida ya la costumbre de la contradiccion, todo el que conozca nuestro carácter belicoso y nuestro espíritu contradictorio, comprenderá fácilmente que esa costumbre ni habia de permitirse ya que desapareciera, ni habia de dejarse inactiva. Y en efecto, así fué. La historia del Casino en estos últimos tiempos, dista mucho de ser la que era ántes de que las desdichadas influencias cantonales y masónicas vinieran á perturbar la admirable armonía que en otro tiempo reinaba en aquel patriótico recinto.

No queremos descender á pormenores, ni ménos aludir á sucesos recientes, sobre los cuales mucho podriamos decir que llenaria de sorpresa á nuestros lectores, y que presentaria algunas figuras bajo aspecto tanto ménos lisonjero cuanto más exacto. Comprendemos hasta qué extremo puede arrastrar la necesidad de encubrir ciertos misterios, que no lo son para los que están acostumbrados á ver algo más allá de la corteza las cosas. Pero teniendo en cuenta la gran importancia del Casino y su significacion verdadera, lo que realmente representa, los eminentes servicios que á la causa de España tiene prestados ya, y los importantísimos que aun está llamado á prestarle, es un deber nuestro el hacer algunas indicaciones, para que aquellos de nuestros lectores que pertenezcan á esa importante Asociacion, comprendan la sagrada obligacion en que se encuentran de no ver con indiferencia lo que allí se hace, de asistir á las juntas generales, de fijar bien y con tiempo su atencion en los nombres de las personas cuya admision como socios se proponga, y sobre todo, de tomar parte en las elecciones para las juntas directivas, no dando jamás sus votos por ningun compromiso de amistad, sino por el conocimiento que se tenga de la idoneidad de las personas que vayan á elejirse.

En una sociedad que cuenta sus individuos por miles, nada extraño es que se introduzcan unos pocos con objetos muy diferentes y hasta opuestos al espíritu y fines de la asociacion, y á los preceptos terminantes de su reglamento. Esto sucede siempre y en todas partes con las asociaciones numerosas. Lo que importa es que esta clase de hombres, cuyo número es siempre muy corto comparado con el total de los que constituyen la asociacion, no puedan nunca servirse de esta como de instrumento para sus particulares fines. Sea cual fuere la asociacion á que pertenezcan esa clase de hombres, se reconoce y se concierta fácilmente; y sin necesidad de ninguna organizacion prévia, como su objeto es siempre su interés particular, cada uno de ellos sostiene el de todos los demás á fin de que todos los demás sostengan el suyo propio. Tales gentes constituyen una especie de alianza ó sociedad mútua, que existe por lo comun sin necesidad de estipulaciones, y solo por el instinto que guia á cada uno de sus individuos á buscar lo que le interesa, y á reunir todos los medios que puedan ayudarle á conseguirlo, entre los cuales el más natural y eficaz es el de la cooperacion, bajo condiciones de mutualidad, de cuantos se hallen en igual caso.

Desde el momento en que un número de hombres de esta especie se introduce en el seno de una asociacion cualquiera — y esto es poco ménos que imposible impedirlo, — se comprende cuan posible es que, si los demás socios miran con indiferencia los deberes que la Asociacion les impone, llegue un momento en que aquellos puedan disponer de ella á su antojo, y emplearla completamente en la consecucion de sus propios y particulares fines. Esto sucede siempre en toda asociacion de esta clase donde por necesidad el voto de la mayoría es el que gobierna.

En asociaciones como la del Casino Español, los hombres que hemos descrito constituyen siempre pequeñas minorías. Pero es de advertir que en esta clase de asociaciones, donde para su marcha nunca se exije ni puede exijirse el voto de la mayoría absoluta de los socios, sino simplemente el de la relativa de los que acuden á las juntas, cualquier minoría, por insignificante que sea, puede llegar á ser mayoría relativa, y manejar á su antojo la asociacion, si los socios que constituyen la verdadera mayoría no acuden á las juntas. En las últimas elecciones para la nueva Junta Directiva del Casino, los sócios que se presentaron á votar fueron solo *ciento veinte y seis*; y vocal hubo que recibió ménos de setenta votos, y sin embargo su eleccion se supone ser obra de la voluntad de una asociacion que cuenta sus socios por miles!

Este hecho es importantísimo, y merece estudiarse á fondo. Habiendo sido solo de *ciento veinte y seis* el número de los sócios que se presentaron á votar por la Junta Directiva, y siendo suficientes los votos de la mitad más uno de los electores presentes para que fuera válida y legal la eleccion, resulta evidentísimamente que *sesenta y cuatro* hombres concertados para hacer una eleccion inconveniente, hubieran sido suficientes para realizarla. Lo mismo decimos de las Juntas Generales. Si para que sean firmes los acuerdos que en ellas se tomen y para que se consideren como la espresion lejítima de la opinion del Casino, basta con una simple mayoría de los socios que á ellas concurren, y si el número de los que asisten á las juntas generales es por lo comun tan exiguo como el de los que concurrieron á la eleccion de la Junta Directiva, ¿no es evidente que un número muy corto de hombres que se concertasen y tomasen el empeño de variar por completo la marcha del Casino, y hasta el carácter de la Asociacion, podrían hacerlo con la mayor facilidad?

El peligro no puede ser más evidente, pero no es ménos evidente la absoluta seguridad con que puede conjurarse por completo, asistiendo los sócios á las Juntas Generales, procurando conservar en ellas las buenas tradiciones de la Asociacion, y haciendo que no prevalezcan en las elecciones influencias impropias, sean de la clase que fueren.

Muy fácil es distinguir con claridad esta clase de influencias, sea quien fuere el que se proponga ejercerlas. Para esto bastará con observar si se oponen al espíritu de la Asociacion y á las disposiciones de su Reglamento.

Se nos dirá tal vez que las disposiciones del Reglamento son fáciles de observar, porque están fijadas de una manera invariable en la letra del mismo, y que puede consultarlo quien quiera; pero que no sucede lo mismo con el *espíritu de la Asociacion*, que no se encuentra escrito ni formulado en ninguna parte, y que por lo tanto se presta anchamente á la interpretacion que cada uno quiera aplicarle. Esto, empero, no es verdad, y vamos á demostrarlo.

Toda institucion de la naturaleza del Casino, es siempre hija de un pensamiento, y este pensamiento á su vez responde á una necesidad que es indispensable satisfacer. La fuerza con que esta necesidad se siente y la energía de la accion que se suscita para satisfacerla, es lo que viene á constituir el espíritu de la Asociacion. Y he aquí por qué el espíritu de toda asociacion de esta clase es siempre más puro, más lejítimo, más adecuado á su objeto en los primeros tiempos de su establecimiento. La aspiracion es entónces pura y sin mezcla: el anhelo de todos es satisfacer la necesidad moral, política ó social que se siente: el espíritu es este, y á esto se dirijen todos los pensamientos y todos los esfuerzos, que vienen de este modo á fundirse en un solo esfuerzo y en un solo pensamiento.

Andando el tiempo, y cuando la necesidad que ha dado orijen á la institucion se halla ya en parte satisfecha, el puro y ardoroso entusiasmo del principio empieza á decaer, y empiezan tambien á dibujarse algunas miras diverjentes. El egoismo ha tenido tiempo de despertarse en algunas almas dispuestas á dejarse dominar por esta fatal pasion, y el cálculo de conveniencias é intereses particulares, que ha ido naciendo lentamente á medida que se amortiguaba el primitivo entusiasmo, viene á ocupar en gran parte el lugar que la disminucion de este entusiasmo ha dejado vacío. Y así es como por grados casi imperceptibles vá cambiándose el espíritu primitivo de la institucion á medida que esta vá alejándose de su orijen, al extremo de que, si no se pone coto á esta fatal tendencia, llega un dia en que el cambio es completo, y en que la institucion no existe ya más que en el nombre, si es que este mismo nombre no viene tambien al fin á desaparecer con la esencia de la cosa.

Si pues el espíritu verdadero de una institucion es su espíritu *primitivo*, claro es que hay que tener los ojos siempre puestos en él si quiere impedirse su dejeneracion ó completo cambio. Es preciso conservar las buenas tradiciones de la institucion, las que más puro nos presentan su espíritu primitivo. Y claro es tambien que hay que ver con desconfianza toda novedad que, sea cual fuere el brillante ropaje con que se presente encubierta, por plausible que sea el objeto ostensible que le sirva de salvoconducto, tienda á establecer preponderancias parciales ó inusitadas.

Este punto de las preponderancias es de importancia capital y conviene mucho fijar bien sobre él la atencion. Las preponderancias que reasumen ó concentran en sí la aspiracion comun y lejítima, y la representan fielmente, no son preponderancias *parciales*; y no solo pueden existir sin perjuicio de la institucion y de su objeto y espíritu primitivos, sino que son absolutamente indispensables para la conservacion de ese espíritu y la conservacion de aquel objeto. Tales preponderancias son *generales*, porque viene á reunirse y á reflejarse en ellas el espíritu de la institucion que anima á todos sus miembros, de cuya colectividad vienen á ser como la personificacion.

Las preponderancias *parciales* se distinguen fácilmente, ya por su oposicion al espíritu y prácticas tradicionales de la Asociacion, ya por el carácter *seccional* — permítasenos la palabra — de sus aspiraciones. Pondremos un ejemplo práctico. Hace algun tiempo, se pronunció repetidamente, y se trató de generalizar entre los sócios del Casino, la frase de que "*era preciso dar lugar al elemento jóven.*" Y esta frase se formulaba en tono tal, y de tal modo se hacia su propaganda, que cualquiera hubiera podido creer que los sócios jóvenes del Casino estaban excluidos de tomar parte en todas las funciones interesantes de la Asociacion, lo cual, como es público y notorio, es de todo punto inexacto. Era este un verdadero esfuerzo para crear una escision en el seno de esta Asociacion patriótica; para dar existencia á un partido que con el nombre de "*elemento jóven*" debia levantar una bandera de oposicion contra la idea y el espíritu tradicional de la institucion, en que hasta entónces habia estado de acuerdo la totalidad de los sócios del Casino.

El carácter *seccional* de este esfuerzo, la preponderancia *parcial* que con él se iba buscando, era clara y evidente; y lo era tanto más, cuanto que se designaban ya personalidades determinadas que debian ponerse al frente de la proyectada escision. Y los esfuerzos que entónces se hicieron para producir esta escision, son los que han palpitado despues constantemente en el fondo de todas las diverjencias que con uno ú otro motivo han surjido, verdaderamente insignificantes por sí mismas, y que si alguna vez han adquirido momentáneamente alguna importancia, no ha sido más que la que les ha prestado el pretexto del "*elemento jóven*" tan infelizmente inventado.

Al decir de los inventores de esa extraña especie, todas las dificultades, reales ó verdaderas, que en la institucion han surjido, se hubieran evitado si el "*elemento jóven*" se hubiese hallado al frente de ella. La preponderancia del "*elemento jóven*" ha de ser la gran panacea que lo componga todo. El "*elemento jóven*" por aquí, el "*elemento jóven*" por allí, siempre y para todo se saca á relucir esa ocurrencia del "*elemento jóven.*"

Y hasta ahora no hay quien nos explique lo que eso del "*elemento jóven*" significa. Las elecciones para las Juntas Directivas se han verificado siempre del modo más libérrimo; cada sócio ha dado su voto á quien le ha parecido, fuera jóven ó anciano; y en esas Juntas hemos visto siempre, al lado de personas eminentemente respetables por sus servicios y por su edad, sentarse jóvenes que se hallaban en lo más florido de sus años. La presencia de estos jóvenes allí, ¿no es una prueba concluyente de que el verdadero elemento jóven no sufre exclusion de ninguna especie? O ¿se pretende acaso que la edad, inseparable de la experiencia que tan útil es para el buen desempeño de esos cargos, venga á constituir una causa de exclusion para los que han de ocuparlos? ¿Se querrá, tal vez, que el hombre que pase de cuarenta años, no pueda ser ya elejido para formar parte de la Junta Directiva? Absurda como seria esta pretension, ¿puede acaso significar otra cosa eso del "*elemento jóven*" de la manera que hace tiempo viene presentándose?

Este es un ejemplo de las pretensiones de carácter *seccional* y de las preponderancias *parciales* que es absolutamente indispensable evitar en instituciones como el Casino. El espíritu primitivo y tradicional: ese es el que debe conservarse á todo trance, si ha de conservarse la institucion, y si ha de llenar los objetos para que fué establecida.

Que la idea que dió orijen á ese pretexto del "*elemento jóven*," era una idea opuesta al pensamiento y al espíritu tradicional de la institucion, lo prueba el hecho de que, en alas de esa idea, se propuso hasta variar el nombre, el reglamento y la organizacion del Casino. La nueva organizacion que se proponía, seria tan buena como se quiera; quizás era mejor que el Casino; pero *no era el Casino* que hasta ahora hemos conocido: *era una cosa diferente.* Para que esta cosa pudiera establecerse y subsistir, era necesario destruir el Casino, puesto que esa cosa debia precisamente ponerse en su lugar. ¡Y hé aquí á dónde se dirije la idea que con el nombre engañoso de "*preponderancia del elemento jóven,*" hace tiempo que procura alimentarse y generalizarse entre nosotros.

Llamamos vivamente la atencion de los Señores Sócios del Casino sobre el particular. Esta institucion, que, como hemos dicho ya, tan relevantes servicios ha prestado á la causa de España, y que está llamada á prestarlos quizás mayores todavía, es preciso que se conserve con toda la pureza de su espíritu primitivo. Pero para esto es preciso que se tenga presente que desde su fundacion han ingresado entre sus sócios, si bien en corta cantidad, elementos que en realidad no tienen la afinidad necesaria con la idea fundamental y primitiva de la institucion, para identificarse completamente con ella, haciendo abstraccion de sus ideas y aspiraciones particulares. Y lo natural es que todo individuo que no tiene bastante abnegacion para prescindir de esas ideas y aspiraciones en aras de la idea y aspiracion comun, propende invariablemente á sacrificar la idea y aspiracion comun á las suyas particulares, por muy opuestas que estas sean á las de la Asociacion en general.

Nace de aquí el peligro, que ántes hemos apuntado, de que en un momento dado la Asociacion venga á convertirse en instrumento de esos individuos, cuyo interés particular es opuesto al alto interés moral que representa la Asociacion; y como la manera como podria realizarse este peligro sería por medio de la introduccion en el Casino de nuevos elementos diverjentes, y de que estos elementos, aunque comparativamente cortos, llegasen á formar en momentos dados mayorías relativas, de aquí nace el sagrado é ineludible deber, en todos los socios de buena fé, de fijar bien y con tiempo su atencion en los nombres de las personas cuya admision como sócios se proponga, de asistir asiduamente á las juntas generales, y sobre todo, de tomar parte en las elecciones para las Juntas Directivas, no dando jamás sus votos por ningun compromiso de amistad, sino por el conocimiento que se tenga de la idoneidad de las personas que hayan de elejirse. Es preciso que los acuerdos importantes de la Asociacion sean la obra de la mayoría real y verdadera de los socios, y que estén impregnados de su espíritu primitivo y tradicional, en vez de ser obra de minorías interesadas en contrariar este espíritu y en introducir novedades que serian en poco tiempo la destruccion del Casino.

Es preciso tambien que los sócios pierdan la costumbre de apasionarse ciegamente por cuestiones de escasa importancia, que solo favorecen á los pertubadores, que se aprovechan de estos apasionamientos para satisfacer sus interesadas miras en perjuicio de la institucion y de la causa de España á que ella está esclusivamente consagrada. Es preciso que con su accion comun aplasten sin piedad, y á todo trance, desde el momento en que asome, toda tentativa para constituir, en el seno del Casino, partidos ó agrupaciones diversas y opuestas, sea cual fuere el disfraz con que se presenten encubiertos. Es preciso que, á todo trance tambien, hagan dominar en la Asociacion su espíritu primitivo y sus buenas prácticas tradicionales. Y como para conseguir todo esto y todos los demás bienes que se deben esperar de la patriótica Asociacion, se necesita indispensablemente la accion unida de la mayoría de los sócios, es necesario que esta accion se ejerza de la manera que dejamos indicada. De este modo el Casino continuará siendo una institucion altamente útil á la causa de España y su fuerte baluarte en Cuba; pero solo así lo será. No olviden los sócios de esa noble institucion el consejo del gran Sertorio, tan exacto como antiguo, de que la condicion indispensable de la *fuerza*, es la *union*, y que por lo tanto SIN UNION NO HAY FUERZA.—*R.*

Letra muerta.

No es la primera vez que tomamos la pluma para llamar la atencion de la Autoridad competente hácia un abuso que se viene cometiendo en los teatros de esta capital.

Letra muerta es completamente el bando del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor en el que se disponia que las *mujeres de cierta clase* asistieran á los teatros SOLAMENTE al sitio conocido con el nombre de *tertulia*. Un dia y otro hemos hecho indicaciones en otras secciones de nuestro diario acerca de este particular y hoy lo hacemos de nuevo esperando que el bando citado se cumpla.

Diferentes personas que concurren á nuestros coliseos en union de sus esposas, ocupando las localidades llamadas aquí butacas, nos dicen que se van á ver privados de poder concurrir á los coliseos por no pasar una noche con su esposa, entre mujeres despreciables por todos conceptos. Aquí donde la costumbre impide que las señoras ocupen las lunetas, las personas que no tienen capital suficiente para abonarse ó comprar un palco, acuden á los teatros en busca de butacas, desde cuyos asientos desean pasar entretenida y honestamente la noche en compañía de sus esposas, de sus madres, de sus hijas ó de sus hermanas, lo cual se hace completamente imposible.

Continuar como hasta aquí permitiendo, contra lo dispuesto, á las mujeres de mala vida que ocupen las butacas, es conceder un privilegio en favor de una clase, que la sociedad entera desprecia, con perjuicio de las personas honradas.

No se crea que nos quejamos únicamente de esto. Nuestra justísima queja nace además de lo dicho, de los escándalos que durante los entreactos tienen lugar en las butacas y en los pasillos. Terminado el acto, las mujeres á que nos referimos abandonan sus localidades y pasan el entreacto en los pasillos en compañía de hombres que usan con ellas nada edificantes chanzas, siendo el lenguaje de todos de lo más cínico y soez que pueden imaginar nuestros lectores.

Esto en cuanto á las que abandonan la localidad. Otras, por el contrario, se quedan sentadas, y en sus mismos asientos, al lado de una señora honrada ó de una casta jóven, promueven los indicados escándalos y usan del lenguaje que les parece, recibiendo y dando citas para más tarde en términos descarados y como ellas faltos de decencia y de pudor.

Si uno de esos imprudentes que por desgracia abundan, llega á insultar á una señora confundiéndola con una *mujer*, dígasenos ¿á cuántos disgustos no puede dar esto lugar?

Personalmente hemos producido esta queja á diferentes señores regidores que presidian la funcion en ambos teatros, y todos han hecho justicia á nuestra peticion, apoyándonos y poniendo inmediatamente la queja en noticia del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, el que nos ha autorizado competentemente para que hiciéramos público que él por su parte habia puesto el hecho en noticia de la policía, á la que corresponde ahora el hacer que el bando á que nos hemos referido se cumpla en todas y cada una de sus partes.

Antes de anoche mismo, que fué cuando tuvimos el gusto de hablar del asunto al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor en el teatro de Tacon, el teatro todo estaba escandalizado del gran número de mujeres públicas que ocupaban las butacas del gran teatro, de las escenas repugnantes que ofrecian durante los entreactos y de los deshonestos trajes que llevaban.

Nos complacemos en hacer público nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor por la deferencia con que, escuchando nuestra voz, hizo todo lo que de su parte estaba para corregir el abuso.

Ahora, nos permitiremos acabar rogando al Excmo. Sr. Gobernador General disponga lo conveniente para que no sea letra muerta el bando á que venimos haciendo referencia, y que firmado por el Excmo. Sr. D. Julian Zulueta se publicó, si no recordamos mal, el año pasado en el mes de mayo.

Preparativos navales.

Con el epígrafe que precede publica *El Cronista* lo siguiente:

El gobierno español, previsor esta vez más que lo han sido otros en épocas anteriores, ha tomado ya prudentes medidas para el caso en que este país se lance en aventuras contra la autoridad de España en Cuba.

Al efecto, segun el siguiente despacho de Washington, se han dado ya las órdenes oportunas para que estén dispuestos á salir para estas aguas los mejores buques de nuestra armada, contándose en ellos gran parte de los de primer órden.

Siga así nuestro gobierno, y no solo salvará á Cuba, sino que merecerá el aplauso de todas las naciones civilizadas por la valiente contestacion que se dispone á dar á las amenazas de este país.

Hé aquí el telegrama á que nos referimos, publicado por el *Herald* el domingo último:

"Washington 30 de octubre de 1875 — La concentracion quizás accidental, pero seguramente significativa, de buques americanos de guerra en la estacion del Norte del Atlántico, hácia la cual llamó la atencion el *Herald* del 23 del corriente, ha sido contestada por España, por un contra movimiento de sus fuerzas navales. Noticias de Madrid manifiestan que á los dos dias de haber publicado el *Herald* lo que arriba llevamos dicho, el ministro de Marina dirigió las órdenes oportunas á los jefes del arsenal de la Carraca para que los buques blindados *Zaragoza*, *Arapiles*, *Victoria* y *Numancia* y los de madera que no se necesiten con urgencia para el servicio de las costas españolas, se preparen á prestar servicio en las aguas de las Antillas."

Provisiones para Cuba.

De nuestro apreciable colega *El Cronista*:

Para que se vean hasta donde llegan los beneficios que reporta el comercio de este país por consecuencia de la guerra que arde en la grande Antilla, véase lo que con motivo de las extraordinarias remesas de víveres efectuadas en la semana anterior dice el *Commercial Advertiser* del sábado.

Considerables cargamentos de provisiones están en camino para Cuba y se supone sean para el consumo del ejército español. El vapor *City of Veracruz* salió hace dos dias completamente atestado; y ayer y hoy dos vapores extraordidarios van cargados hasta el tope de iguales artículos y con el mismo destino. No consta, sin embargo, que dichos buques no han tomado su cargamento consignado directamente para el ejército ó algunos de sus agentes, pero á consecuencia de las últimas llegadas de tropas á la Habana, que en junto sumarán unos 15,000 soldados, se sospecha que las provisiones vayan destinadas á los mismos. Los cereales que conducen los buques en grandes cantidades incluyendo el arroz y trigo, hacen suponer que la exportacion de granos será todavía el doble, pues acaban de embarcarse en España 7,000 soldados más con destino á la isla. Los vapores que han salido últimamente para la Habana han encargado todo lo que podian admitir.

Las demandas de espacio en los vapores anunciados para las dos semanas próximas es mucho mayor que lo que permite la capacidad de los mismos. En su consecuencia saldrán de este puerto varios vapores extraordinarios de diferentes compañías en la próxima quincena. Esto es en gran manera satisfactorio para los comerciantes americanos, muchos de los cuales exportan sus artículos para Cuba y los venden á un precio veinte veces mayor de su costo en esta.

¿Y todavía se quejarán los americanos de los supuestos perjuicios que les ocasiona la insurreccion de Cuba?

NOTICIAS VARIAS.

Hemos tenido ocasion de saber que el Sr. D. Cárlos Saladriga, digno Coronel del brillante regimiento de caballería de voluntarios de San Antonio, en union de los cuatro comandantes de escuadron del mismo regimiento, han facilitado inmediatamente la cantidad necesaria para adquirir en los Estados Unidos quinientas carabinas Remington, las que en breve llegarán á esta isla, segun telegrama que se ha recibido ayer, fechado en Nueva York y firmado por el Sr. D. Isidoro Jimenez Rojo, ayudante del regimiento, que ha desempeñado su comision con la inteligencia y celo que le es característica.

Antes de anoche asistieron al teatro de Tacon los Sres. D. Francisco y D. Alberto de Borbon, hijos del infante D. Enrique, y anoche asistieron asimismo al de Albisu, en cuyo coliseo la empresa tuvo la deferencia de hacer adornar convenientemente el palco que á dichos señores se les habia de tinado.

De ámbos coliseos salieron muy complacidos.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor-correo español *Ciudad Condal*, procedente de Santander. A su bordo han llegado 29 jefes y oficiales, 47 sargentos y 1536 individuos de la clase de tropa.

El Excmo. Sr. General 2.º Cabo ha acudido á la Machina á recibir á los defensores de la patria, los que acompañados por la música del brillante batallon 1º de Ligeros que está de servicio, se han dirijido al castillo del Príncipe.

Pasado mañana miércoles saldrá para Nueva York, á las doce del dia, el vapor americano *Cuba*.

El vapor americano *Charles W. Lord*, tiene anunciada para mañana mártes su salida con rumbo al puerto de Nueva Orleans.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, salió ayer de Cádiz con destino á este puerto el vapor-correo *Franco*, conduciendo 840 individuos de tropa. Como igualmente que el vapor correo *Pedro J. Pidal*, salido de este puerto el 20 llegó ayer al de Cádiz.

A las 12 de la noche del jueves 4 del corriente, llegaron por el ferro-carril de Villanueva en un tren extraordinario, tres compañías de Bomberos que agregadas al cuerpo de ingenieros, que como obreros han estado movilizados en la Trocha de Júcaro á Moron desde diciembre próximo pasado, las cuales han sido relevadas por otras tres que marcharon á fines del mes de octubre último.

Grandes servicios están prestando los cuerpos de Bomberos en la presente campaña, pues ya en 1870 fueron á Cinco Villas cuatro compañías del batallon de la Habana donde estuvieron veinte y dos meses, y posteriormente en 1874, se movilizó el batallon de la division reserva al mando del teniente coronel primer jefe D. Pedro Tomé, que estuvo nueve meses en la Trocha de Júcaro á Moron, dando un gran impulso á las obras de fortificacion que hoy se encuentran muy adelantadas, habiéndose destinado las últimas tres compañías al rompimiento de la nueva línea que de Piedras va á Punta de San Juan, pudiendo de este modo tener en los dos extremos de la Trocha dos puertos que facilitarán el fácil desembarco de raciones y tropa, haciéndose su trayecto por la línea férrea que es de tanta importancia su total construccion.

No podemos ménos de dar una prueba de justa gratitud á los cuerpos de Bomberos que además del servicio de incendios que desempeñan en cada localidad, como Instituto del ejército, está dando tantas pruebas de su patriotismo y abnegacion correspondiendo como buenos españoles á la defensa de la integridad nacional.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia lo siguiente que se nos remite para su insercion:

El Excmo. Sr. Director general de la Administracion Civil, Vice Presidente de la Comision Central de la Exposicion Universal de Filadelfia, se ha servido prorogar hasta el 19 del corriente el plazo señalado para la inscripcion en esta secretaría, sita en la Escuela Profesional frente al Banco Español, de los expositores de la Isla. Habiendo dispuesto se les advierta que, de no pasar á inscribirse, se les puede seguir el perjuicio de que no se incluyan sus nombres en el catálogo oficial de la Exposicion. Al mismo tiempo ha dispuesto S. E. se publique para general conocimiento las siguientes fechas fijadas por la Comision del Centenario, para los servicios que se especifican.

Antes de 1º de diciembre de 1875.—Presentacion de planos de instalacion y listas de expositores.

5 de enero de 1876.—Principia la recepcion de objetos en los palacios de la Exposicion.

19 de abril de 1876.—Termina dicha recepcion.

26 de abril de 1876.—Se dispondrá del espacio que no resulte ocupado.

10 de mayo de 1876.—Apertura de la Exposicion.

10 de noviembre de 1876.—Clausura de la Exposicion.

31 de diciembre de 1876.—Deben quedar completamente retirados los objetos, so pena de que la Comision general de Filadelfia disponga la venta en su beneficio.

Habana 8 de noviembre de 1875.—El Secretario general, *Fermin Rosillo.*

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIEGO DE AVILA.—Leemos en *La Trocha* del 31:

La columna que al mando del teniente coronel Carrion salió de esta plaza el 25 del presente mes, encontró al enemigo el dia 27 en número de treinta á cuarenta hombres cerca Jicotea, dispersándole y causándole dos hombres y un caballo muertos, ocupandole ademas un caballo y varios efectos que abandonaron en su fuga. Por nuestra parte sin novedad.

MORON.—*El Eco* del 10 dice lo siguiente:

Estraoficialmente hemos sabido que la última columna que salió de Ciego de Avila, con objeto de practicar importantes operaciones á retaguardia, segun las instrucciones que al efecto dictó el Sr. Coronel D. Manuel Aragon y Quintana ha tenido fuego. El jefe de la columna C. T. C. D. Pedro Pin, con esa indisputable competencia que para el mando le recomienda, con la perseverancia que para la persecucion se necesita empleando la actividad en toda ocasion oportuna y con el acreditado valor que le distingue, ha sabido tres veces consecutivas llevar á la victoria aquella fuerza, tantas ocasiones coronada de laureles bajo sus inmediatas órdenes: en los *Rusios*, *Rio Grande* y *Cacarratas* se dice haber sido el fuego, con fuerzas que directamente han mandado los cabecillas Sanguili, Pancho Jimenez y Serafin Sanchez: haciéndoles destrozos de consideracion.

Reborizariamos de júbilo si pudiéramos dar los detalles, pero nada sabemos oficialmente. Segun carta que conservamos nos atrevemos á dar la fausta noticia de haber conseguido un nuevo triunfo; y esclamar ¡VIVA ESPAÑA! con toda la efusion que el entusiasmo patrio nos inspira.

—Vemos con la mayor satisfaccion se construye un magnífico fuerte en el punto denominado la Meseta, el cual segun el plano vá á reunir, además de comodidades para la fuerza que lo ha de guarnecer, fortificacion sólida y de magnánimas consecuencias para rechazar al enemigo. Además sin dificultad, los transeuntes y material puede dirijirse al embarcadero, pues como se construye á la mitad del camino y este divisa el pueblo, es suficiente para la paz y sosiego del vecindario.

La primera Autoridad, que se desvela por la seguridad de este poblado é inmediaciones, no descansa un momento, suplicando tanto al comercio como á los hacendados paraedificar elementos que destruyan las hordas vandálicas.

—Procedentes del campo enemigo se han acogido á indulto el dos del actual, presentados en esta plaza, las siguientes personas:

Utiles para tomar las armas.—D. Diego Morales. D. Pedro A. Morales. D. Manuel R. Morales. D Manuel Jesús Morales. D. Francisco Javier Morales. D. Agustin Morales. D. Antonio María Morales. D. Francisco Morales. D. Manuel de J. Morales. D. Francisco Lugones.

Mujeres y niños.—Doña Magdalena Morales. Doña Eleodora Morales. Doña Amada Morales. Doña Leonatilde Morales. Doña Rita Morales. D. Manuel R. Morales (hijo.) Doña Eudocia Morales. D. Luis Lugones. Doña Belen María Pardo. D. Pastor de J. Pardo. Doña Concepcion Morales. Doña Juana Bautista Morales. D. Felipe de Jesús Morales. D. Antonio María Morales. D. Francisco Pardo.

Todos los que, arrepentidos y contritos se han presentado (algunos con armas y otros con caballos), para evidenciar lo que siempre seremos: es decir, que nunca pueden tener otro pan más nutritivo, ni otro regazo más vivificante que el que brinda la madre Pátria, representada por la nobleza de todo español de corazon: ya sea en particular, ya representando la Autoridad que el Gobierno le haya conferido.

—El mismo periódico, en su número del dia 31, dice lo siguiente:

Hechos que merecen mencion.—Los tenientes de la guerrilla local D. Ramon Ferrer y D. Cecilio Ortega, con cuarenta y ocho hombres á su mando en operaciones por esta jurisdiccion, segun noticias fidedignas tuvieron un encuentro con el enemigo á la caida de la tarde del 26 del actual en el potrero denominado Manaca, y con tal denuedo les ha atacado, que viéndose precisados á defenderse con la poca gente que llevaban á sus órdenes, hicieron retirarse á este haciéndoles dos muertos vistos, un caballo tambien muerto y ocupándole otro con su montura.

Resultados de esta naturaleza son dignos de publicidad y de aplauso á oficiales que se esmeran con su valor en dar pruebas de patriotismo derramando su sangre por defender su inviolable pabellon; y como quiera que la guerrilla que mandan no es la primera vez que pone de su parte estos gloriosos actos, á los expresados oficiales y subalternos saludamos, y estamos seguros que harán muchas como las ya referidas cuando los contrarios les obliguen con masas mucho mayores, á defender lo que se les encomienda persiguiendo á los enemigos de nuestra nacion.

—Presentados en la presente semana procedentes del campo enemigo.—D. Eugenio Llera. Doña María de los Angeles Alvarez. Doña Juana Llera. Doña Isabel María Llera. D. Juan Llera. Doña Anita Castillo. Doña Blanca Rosa Quintanilla. D. Pablo Antonio Guevara. Doña María Dolores Alvarez. Doña María Encarnacion Arcia y D. Longinos Fabrega, el primero, natural de Villaclara y los demás de Moron.

GUANTÁNAMO.—Dice *La Voz del Guaso* del 31:

El lúnes marchó á Cuba el Sr. Brigadier D. José Valera para asuntos del servicio, dejando encargado del despacho de la Brigada al Sr. teniente coronel D. Francisco Javier de Obregon.

Varias son ya las veces que nuestro querido Teniente Gobernador ha quedado encargado del mando de las fuerzas en operaciones, y todos conocen su actividad y celo: prueba de ello es las obras de fortificacion que se están llevando á cabo en esta villa, las que adelantan rápidamente; y pronto quedarán terminados, formando una magnífica defensa que puede contrarestar á todos los partidarios de la insurreccion.

Verdad es que Guantánamo ya les hizo conocer el memorable dia 27 de noviembre de 1868 que basta el esfuerzo y lealtad de sus habitantes para defender su recinto; ahora, con mucho más motivo puede tener la completa confianza de que nunca se atreverán á intentar aproximarse á ella..... y si lo hiciesen, duro será el escarmiento.

TRINIDAD.—*El Imparcial* del 6 dice:

Ayer llegaron á esta ciudad en el vapor que entró de Batabanó, 151 soldados, para con los 100 que anteriormente llegaron, completar las bajas que por diversos conceptos han tenido los batallones de veteranos *Nápoles y Andalucía* que operan en esta jurisdiccion.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *Columbus*, llegado hoy á nuestro puerto procedente del de Nueva York, hemos recibido periódicos de Madrid del dia 17, faltándonos, por tanto, los correspondientes á los dias 14, 15 y 16.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

DEL 17.

Aunque algunas de las noticias sobre la guerra que hoy publica el periódico oficial son ya conocidas por nuestros lectores, las reproducimos en la forma que las hallamos en la *Gaceta*. Hélas aquí:

"El general en jefe participa la llegada á Barcelona del brigadier Ortiz que con la brigada de su mando ha tenido el encargo de proteger la reparacion de las fortificaciones de La Seo de Urgel, las cuales han quedado ya en completo estado de defensa.

Dicho brigadier sorprendió el dia 6 en Sort á las facciones de Baró y Vizcarro; y dividiendo su columna en cuatro, continuó la persecucion de estos cabecillas, obligandoles á internarse en Francia con más de 400 hombres, mientras el resto de la fuerza que mandaban, en número de 69 individuos, se presentaron á indulto en distintos puntos del distrito.

La misma brigada Ortiz llegó el 10 á Organa y emprendió la persecucion de la faccion Castella, continuándola el siguiente dia, en el que, huyendo los carlistas, se encontraron con la brigada Campo en San Lorenzo de Morony, teniendo lugar el combate de que oportunamente se dió cuenta.

En despacho separado del mismo general en jefe, se manifiesta que la columna Martinez Lacusaint, en combinacion con el comandante militar de San Celoni, batió el 14 en las montañas de Sampol las partidas de Socas y Vilá, las que huyendo del primero se encontraron con las fuerzas de San Celoni, dispersándose el enemigo completamente, dejando en el campo ocho muertos y cuatro heridos, ocupándole además nueve armamentos.

El embajador de S. M. en París participa, con referencia al cónsal de Perpiñan, haber sido detenidos 6 internados dos tituados oficiales y 13 voluntarios, anunciándose la prision en la frontera por la gendarmería de Osseja, de Gamundi, sus dos ayudantes y 12 voluntarios carlistas. Esta noticia ha sido confirmada posteriormente por conducto autorizado.

Otro despacho de nuestro cónsul en Perpiñan anuncia la entrada en Osseja del cabecilla Montañés, sus dos hijos, un coronel, tres tenientes coroneles, 12 oficiales, tres sacerdotes y varios voluntarios, formando

Segundo distrito.—Sr. Mélgarejo.
Tetuan.—Sr. Ródenas.
Yecla.—Sr. Corvalán.
Cieza.—Sr. Cánovas del Castillo (D. Emilio).
Lorca.—Sr. Lope Gisbert.
Cartagena.—Un marino, que todavía no parece haber sido designado.

A El Imparcial no le gusta que se formen en Madrid las candidaturas, y nosotros no sabemos que se formen en Madrid sino en los distritos de donde deben partir las indicaciones.

—Hoy ha tenido la dignacion el Emmo. señor cardenal Moreno, arzobispo de Toledo de imponer en la capilla arzobispal de su palacio en esta córte el pálio al Excmo. é Ilmo, Sr. D. José Martin de Herrera, arzobispo de Santiago de Cuba; habiendo sido testigos de esta solemnidad religiosa los Excmos. é Ilmos. Sres. D. Cristóbal Martin de Herrera, ministro de Fomento, y D. Bernardo Echavarria, marqués de O'Gavan y el Sr. coronel D. José Atanasio de Echevarria y Martiz, comandante retirado de Ingenieros, Ilmo. Sr. D. Elias Bianchi, auditor de la Nunciatura apostólica; D. Mariano Herrero y Bayona, capellan de honor, canónigo mayordomo de su eminencia; D. Lázaro Santos capellan del Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba; D. Niceto Gomez Valugera, capellan de Reyes de Toledo; D. Felipe Bermejo capellan del Excmo. Sr. Cardenal Moreno; Ilmo. Sr. D. Manuel Ignacio Moreno, presidente de sala de la Audiencia de Valladolid; D. Rosendo Macaya, oficial de administracion y secretario particular del Excmo. Señor ministro de Fomento; D. Rafael Ortega y Diaz, oficial de seccion del mismo ministerio y el Sr. D. Luis Ignacio Moreno y Fernandez de la Hoz, conde de Moreno, oficial de administracion; D. José María Menendez y D. José Ignacio Moreno y Fernandez de la Hoz.

—A las once de la mañana se verificó ayer el entierro del almirante Sr. Martinez Espinosa, con la pompa y solemnidad debida á su elevado rango.

A la puerta de la parroquia de San Ildefonso, en donde estaba depositado el cadáver, empezaban las tropas que cubrian la carrera, terminando las filas en la puerta de Bilbao, y guardando el órden siguiente: tercer regimiento de artillería á pié, batallon de cadetes, batallon de clases, reserva número 32, Guardia civil del tercio de Madrid, regimiento caballería de húsares de la Princesa y Guardia civil de caballería.

Al bajar de su catafalco el cadáver, todas las músicas tocaron la marcha real, y el cortejo fúnebre se puso en movimiento, abriendo la marcha una seccion de tiradores y á continuacion una brigada de artillería rodada.

Despues marchaba la música de ingenieros; detras una seccion de húsares; en seguida una mitad de compañía de cadetes; luego los niños del Hospicio; á continuacion otra mitad del tercer regimiento de artillería á pié, y seguidamente el féretro, sobre una cureña de artillería.

El lecho mortuorio estaba forrado de negro, y de él pendian seis cintas de oro que llevaban los generales Concha y Azcárraga, y los de la Armada Quesada, Pavía, Antequera y Pezuela.

Seguia el carro fúnebre de la Sacramental y despues con armas á la funeraria y crespon negro en la bandera, el tercer regimiento de artillería ántes citado, con su correspondiente banda de música.

El duelo iba presidido por el general Jovellar, el señor ministro de Marina, el Capitan general del distrito y el sobrino del finado, brigadier Tacon, siguiendo detrás, á pié gran número de generales y comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion, mezclados con infinito número de amigos particulares.

Marchaban despues del cortejo el coche que en vida usó el difunto almirante, el general segundo cabo con sus ayudantes y una escolta de húsares, todos á caballo, un piquete de cadetes, la música de la academia y á continuacion las tropas que dejamos enumeradas, seguidas de multitud de coches entre ellos los de los ministros de la corona.

Al penetrar el cadáver en la Sacramental, fuerzas de la Guardia civil y artillería de antemano dispuestas junto á las estátuas de Daloz y Velarde, en la carretera de Francia hicieron las tres salvas de ordenanza.

Las tropas que formaron en la carrera estuvieron mandadas por el general gobernador, Sr. Beaumont.

Con motivo de encontrarse ligeramente indispuesto el almirante Sr. Ruvalcaba, no pudo asistir al entierro de su compañero el Sr. Martinez Espinosa.

Despues del entierro de este se verificó el del brigadier de la armada exento de servicio Sr. Salcedo, habiéndole presidido el vicealmirante Sr. Pavía y el subsecretario del ministerio de Marina Sr. Nava.

Madrid, octubre 19.

De los periódicos de Paris y de Lóndres recibidos hoy por el vapor *Columbus*, tomamos los siguientes telegramas nacionales.

Madrid, octubre 13.

El director general de correos españoles ha pedido á Francia que haga pasar el correo internacional por Canfranc y que establezca un servicio internacional en Lake-El gobierno español, deseando que el correo pueda llegar en cincuenta horas de Paris á Madrid, ofrece á Francia pagar los gastos que resulten de este cambio de servicio.

Dice *La Epoca*, en un artículo en que habla de las relaciones del Vaticano con el gobierno español, que espera que el Vaticano obrará con prudencia y no creará dificultades á un gobierno conservador que se vé obligado á transigir con el principio de la tolerancia religiosa, porque este principio está conforme con las ideas que dominan en Europa, y con las cuales no es posible romper. El correo extranjero está detenido en Santoña.

Madrid, octubre 15.

La *Gaceta* publica los dos discursos que el signor Bianchi, enviado del Papa, y Monseñor Simeoni, Nuncio del mismo, pronunciaron delante del rey, para darle gracias por haberse dignado aceptar la mision de entregar el birrete al cardenal Simeoni.

Las comunicaciones telegráficas entre Francia y España están interrumpidas á causa del mal tiempo.

Ha sido leida públicamente en Elizondo, cerca de la frontera francesa, una órden de D. Cárlos prescribiendo penas rigurosísimas contra todos los carlistas acusados de deslealtad y de querer la paz y ordenando tratar duramente á los diputados rebeldes que han abandonado la causa carlista.

La *Correspondencia* publica una carta fechada el 14 en Vitoria en que se asegura que Dorregaray y otros jefes carlistas han sido puestos presos por órden de D. Cárlos.

Estella, octubre 15.

(De órgen carlista.)

D. Cárlos ha nombrado al señor D. Leon Galindo su ministro de Gobernacion y Hacienda.

El bombardeo de Pamplona por los carlistas ha durado algunos dias. Sus cañones ocupan al monte San Cristóbal, Villalba y Huarte y sus líneas rodean la mitad de la ciudad.

Madrid, octubre 16.

Dice *El Imparcial* que el jefe de la estacion marítima inglesa en Gibraltar ha dirijido quejas á Lóndres contra los guarda-costas que penetran en las aguas inglesas.

La *Gaceta* publica el nombramiento del Sr. Rubí como comisario régio encargado de la administracion de Hacienda en Cuba.

Están faltando tres correos de Francia á causa de la tempestad que azota todo el norte de España. Están interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Francia.

Dice *El Imparcial* que el cardenal Simeoni, nuncio del Papa, ha pedido que se permita venir á Madrid al obispo de la Seo de Urgel bajo palabra de honor.

San Sebastian, octubre 16.

El fuego de los carlistas contra esta ciudad ha sido muy flojo anoche.

El general Trillo ha felicitado públicamente al vicario de la iglesia de Santa María por su conducta cristiana y patriótica.

El vapor *Volador*, procedente de Socoa ó Soeva, ha tocado en Pasajes desembarcando la correspondencia que estaba retrasada tres ó cuatro dias. Entre los pasajeros está el Sr. Sagasta, que se dirije á Madrid.

Los carlistas continúan bombardeando á Hernani y Guetaria.

Perpiñan, octubre 16.

Noticias recibidas aquí dicen que ha habido un encuentro entre las partidas carlistas y las tropas nacionales cerca de Bouzanes ó Rouzmes en Cataluña en la cual los carlistas fueron completamente derrotados, huyendo en confusion con grandes pérdidas de muertos y heridos. El brigadier carlista Sanz ha vuelto á entrar en Francia.

Hendaya, octubre 16.

Las tropas nacionales á cuyo D. Cárlos habia ido á hostilizar en los Arcos, se han dirijido á Vitoria. D. Cárlos volvió á entrar en Estella acompañado por el conde de Casertey el duque de Parma.

Los carlistas pretenden haber derrotado una columna del ejército nacional de 2,000 hombres, persiguiéndola hasta San Vicente, en la provincia de Logroño, de donde habia salido.

Dicen que otras fuerzas que habian tratado de verificar una marcha contra las posiciones carlistas alrededor de Bilbao, fueron igualmente rechazadas.

Berlin, octubre 16.

El ministro de España, señor Merry, ha ido á Stuttgort y á Carlouhe á presentar sus credenciales.

Madrid, octubre 17.

Casi todos los periódicos de Madrid publican quejas de la proteccion dada á los carlistas por las autoridades de la frontera. Condenan muy en particular la conducta del marqués de Nadaillac, prefecto de los Bajos Pirineos, y sus inferiores, á quienes acusan de no oponerse á los movimientos en la frontera, y de permitirles volver á entrar en España despues de estar internados.

Un despacho oficial, fechado en Vitoria el 16 de octubre, anuncia que Dorregaray, Mendiri, Velasco y Mongrovejo, cabecillas carlistas en el Norte, han sido destituidos de sus mandos por D. Cárlos.

Santander, octubre 17.

El vapor de guerra inglés *Lively* ha llegado aquí procedente de Bilbao. Hoy se han embarcado para Cuba 1,610 hombres en los vapores-correos *Mendez Nuñez* y *Ciudad Condal*.

Barcelona octubre, 17.

No quedan en la provincia de Gerona sino tres pequeñas partidas de carlistas de 150 hombres cada una.

Madrid, octubre 18.

La *Gaceta* de hoy anuncia que la division del general Delatre ha frustrado la tentativa de la partida carlista mandada por el cabecilla Paraiso, de pasar desde Cataluña á Navarra. En el encuentro con las tropas nacionales, los carlistas fueron derrotados con pérdida de gran número de muertos, heridos y prisioneros. Cayó tambien prisionero el mismo cabecilla Paraiso.

Los carlistas que bombardean á San Sebastian dispararon ayer unas cuantas granadas contra la ciudad.

El Sr. Sagasta llegó aquí esta mañana. Hoy no ha llegado el correo de Francia. Cuatro correos extranjeros retrasados han llegado hoy.

Además de los Sres. Cánovas del Castillo y duque de Sexto, se cree que los Sres. Alcañices, Romero Robledo, Ayala y Elduayen serán candidatos para Madrid. Los señores Beranger, Monteros Rios y el marqués de Sardoal, se presentarán como candidatos de la oposicion.

El general Quesada ha llegado á Vitoria y vuelto á tomar su mando.

El cardenal Moreno ha hecho entrega del pálio á Monseñor Martin Herrera, arzobispo de Santiago de Cuba.

La *Gaceta* de hoy publica lo que sigue:

"Los buques extranjeros que llegan á puertos españoles, pagarán una crecida multa si sus papeles de á bordo no han sido visados por los cónsules españoles en el extranjero."

"Un despacho de Vitoria de fecha 16 anuncia que un batallon alavés se ha desbandado. D. Cárlos ha enviado á Santiagomendi aquellos de los soldados de este batallon que no habian podido lograr escaparse.

"El número de los carlistas en Cataluña está reducido á 2,000 hombres que no pueden sostenerse en campo raso."

Un despacho oficial de fecha 17 de octubre por la tarde, anuncia que el general Delatre ha batido el resto de la partida de Paraiso que está ahora disuelta y diseminada en las montañas limítrofes de Cataluña y Aragon.

El general Martinez Campos dejó ayer tarde á Manresa para organizar un cuerpo de montañeses encargado de perseguir los restos de las partidas carlistas que se entregan al robo y saqueo de los pueblos.

San Sebastian, octubre 18.

En la tarde de ayer los carlistas dispararon unas cuantas granadas contra esta ciudad, cesando luego el fuego. Han llegado refuerzos por vapores de Santoña.

Santander, octubre 18.

El batallon de Alcoy, fuerte de 1060 hombres, se ha embarcado para San Sebastian.

Boroy Madame, octubre 18.

Un cuerpo de tropas regulares entró ayer en Campredon. Todos los pueblos de Cataluña están ahora en poder de las tropas alfonsistas.

Roma, octubre 18.

El ministro español al Vaticano, señor Rensvides, ha anunciado al cardenal Antonelli que su dimision ha sido aceptada y que abandonará su puesto á fines de octubre. El gobierno español enviará inmediatamente un nuevo embajador al Vaticano.

Madrid, octubre 19.

Todos los telegramas y cartas de Cataluña convienen en decir que el desalinto de los carlistas de esta rejion permitirá enviar pronto las tropas regulares en esta provincia á Navarra y Provincias Vascongadas. Montañeses armados persiguen los restos de las partidas de bandoleros.

El conde de Chandordy, ministro francés, ha salido para París, reemplazándole, durante su ausencia, el conde Canelaux, primer secretario de la embajada francesa.

Dice *La Epoca* que no hay ningun proyecto de convenio con los carlistas, cuya base sea la conservacion de los fueros de las provincias en insurreccion y concediendo á los jefes carlistas sus graduaciones en el ejército liberal. Aunque deseoso de terminar la guerra, á causa de la reunion próxima de las Córtes, el Gobierno, añade *La Epoca*, no consentiria entrar en negociaciones sobre este asunto. A los carlistas toca decidir si quieren continuar ó no la guerra civil.

Anúnciase que los telegramas no tardarán en ser expedidos directamente de Madrid á París sin detencion en Burdeos. Si el estado de la mar no permite, el cable submarino de Hendaya á San Sebastian será colocado muy en breve.

El buque inglés que lleve á su bordo el cable, se ha visto obligado á refugiarse en Pasajes, á causa del mal estado de la mar.

El Sr. D. Rafael Merry del Val ha sido nombrado ministro de España en Bruselas, en reemplazo del conde de Xiquena que ha hecho dimision, y el Sr. D. Emilio Murruga reemplazará al Sr. Merry como representante en Méjico.

Dice el periódico ministerial *El Cronista* que siete hombres armados, en dos embarcaciones han atacado sucesivamente, en las aguas del cabo Gata, cerca de Cartagena, un buque inglés, un holandés y tres italianos. Los marinos españoles han apresado á tres de los piratas. El Sr. Alcalá Galiano, conde de Valencia y ministro de Estado, ha recibido una nota del gobierno inglés relativa á este asunto.

La *Gaceta* publicará mañana los nuevos estatutos del Banco hipotecario de España.

Madrid, octubre 20.

La *Gaceta* publica hoy los estatutos del Banco hipotecario. El capital actual del Banco es de 50.000,000 de pesetas, que podrá aumentarse hasta 150.000,000. Las acciones son por valor de 500 pesetas cada una y de las cuales hay que pagar al contado el 40 p. %.

Se autoriza al Banco para prestar dinero ó bonos al Tesoro, las corporaciones, municipalidades y personas particulares. Puede tambien emprender operaciones financieras, promover minas, manufacturas, fábricas, comercio, tráfico y agricultura en España. La carta de incorporacion es valedora para 99 años y á la expiacion de ese período puede renovarse.

Un bergantin ruso, cargado de alquitran, ha naufrado en Santa Marta, en la costa de Galicia, cerca de Carino.

Los últimos destacamentos de caballería carlista en Cataluña, en su tentativa de pasar á Navarra por Arago, fueron capturados por los carabineros cerca de la frontera francesa.

Los ministros en otro tiempo que formaban parte del partido Serrano-Sagasta han celebradouna reunion con el objeto de acordar la conducta que ha de observarse en las próximas elecciones. Se percibe en toda la Península un gran movimiento electoral y se han presentado gran número de candidatos ministeriales.

San Sebastian, octubre 20.

Las baterías han hecho muy pocos disparos desde hace dos dias. Su fuego no ha causado ninguna desgracia personal. Dos oficiales y cinco soldados fueron sorprendidos en el camino de Rentería y han sido llevados por los carlistas. Los carlistas están haciendo un fuego violento contra Hernani y Guetaria.

GACETILLA.

Revista de toros.—Segun estaba anunciado, tuvo lugar ayer en la Plaza de Toros la corrida anunciada á beneficio del picador José Otero, y en verdad que un numeroso público ocupaba las localidades del circo taurico.

A las cuatro en punto ocupó su sitio el Presidente, y acto continuo salió el jóven Miró á recibir la llave montado en un brioso caballo, la cual fué á parar de la mano del Presidente al suelo.

Salió despues la cuadrilla, saludó, y cada cual en su puesto, pisó la arena el primer toro.

Era negro zaino, bravo de poder, aunque receloso y con mala intencion. Cuatro varas tomó del beneficiado, que le valieron una salva de aplausos, y su compañero lo hizo lo más pésimo que, Vds. se pueden imaginar en las tres que, á cambio de otras tantas caidas, clavó en el lomo del animal. Un *arlequin* salio herido en la refriega. Con tan mal castigo, se hizo el animal receloso, y trabajillo costó á Valle y Monje dejar tres pares de pendientes en su lomo.

Así llegó á la muerte, aparte de que al pasarlo Lázaro de muleta se le *colaba*, buscándole el bulto, lo cual comprendió el maestro y sin darle más que un pase, le enjareró un mete y saca, y otra estocada algo baja, rematándolo al primer intento de descabello.

Dadas las condiciones de este toro, mereció aplausos la muerte que le dió Lázaro, pues de otro modo hubiera durado toda la tarde el poderlo *espichar*.

El segundo era negro giron, y más blando que la manteca.

Ocho *marronazos* le propinaron los *caballeros*, á cambio de tres caidas y herido un *violin*. Calero llevó un fuerte golpe en la cabeza, que le hizo ir á la enfermería.

Salieron á parear Romero y Cayetano, y en verdad que lo hicieron de *misto* en los tres pares que colgaron al toro.

Lavi, que parece queria volver por su *honrilla*, tan mal parada en la anterior corrida, lo consiguió, pues despues de dar al *bicho* cuatro pases, se tiró derecho y ceñido, y resultó una estocada algo tendida; pero fué buena: al tercer intento con la puntilla lo tumbó.

Fué aplaudido.

El tercero, cardeno jabao, de libras y poder, aunque no recargaba al embestir. Otero le dió dos puyazos montado en pelo, que dando á pié, pues la *flauta* fué á ser pasto de las áuras: cuatro varas más tomó de sus compañeros, los cuales estuvieron muy mal.

Monje estuvo desgraciado en la suerte de banderilla y Cayetano bien, llegando á manos de Lázaro, que se me olvidaba decir bestia un rico traje azul plata, el cual le dió un buen trasteo, y se cuadró para recibir al toro; pero no remató la suerte, y resultó una magnífica estocada por todo lo alto, de la cual murió, aunque intentó descabellarlo cuatro veces. ¡Bien por Lázaro!

El cuarto, negro como las calles de esta ciudad de noche, se *arrimó* y *besó* seis veces los caballos, y enterito aun, gracias al poco castigo que le dieron los *piqueros*, llegó á la suerte de palitos; Lázaro, de frente y cuarteando, le dejó tres sobresalientes pares, que ni con compás, los cuales le valieron aplausos, y Lavi lo tendió á sus pies de una grandiosa estocada, aunque con *honores de degüello*. Sin embargo, el público lo aplaudió y nosotros tambien.

El quinto era negro zaino, corretón y con más ganas de jugar que otra cosa; Lázaro lo capeó, y Lavi hizo lo mismo, aunque estuvo *terso* en las *astas* del bicho, al quererlo hacer de rodillas. Siempre jugueton, no se cuidaba de los *picadores*, que tampoco se acordaban de buscarlo á él. Tres varas tomó á la carrera, y salió, Monje á banderillear; clavó el primer par, y al hacer lo mismo con el segundo, tropezó y cayó á la cabeza del toro, el cual lo *levantó*, para que cumpliera, como lo hizo con otros dos pares. Otero, con el traje de picador, le dió varios pases y una baja; lo volvió á pasar, le dió un mete y saca, y lo despachó de una baja y cuatro intentos de descabello. Aplausos y algunos *vegueros* recibió por ello el beneficiado.

El sesto y último recibió el castigo más malo que se puede dar á toro alguno respecto á varas. Siete tomó á cual peor, y Cayetano y Romero le adornaron el morrillo con cinco zarcillos, dos á toro *parao* el primero.

Lavi se armó de tizona y capa y fué á buscar á la fiera, á la cual dió algunos pases, y una estocada hasta la empuñadura muy buena, rematándolo al descabello. Felicitamos á Lavi por ello.

Como se vé, los toros algunos dieron juego.

Los espadas trabajaron á conciencia, matando sus toros bien. Nada tienen que envidiarse los dos espadas.

Los muchachos cumplieron, y el beneficiado cumplió con todo lo que habia ofrecido.

Los demás *piqueros*.... horripilantes.

La presidencia acertada.

Sabemos que se prepara una gran corrida á beneficio del aplaudido espada Lázaro Sanchez, la cual será la *última* en que toree dicho diestro, pues se retira del redondel, noticia que sentirán los aficionados, que aprecian en lo que vale á este diestro.

Daremos pormenores de esta fiesta taurica otro dia. Hasta entónces basta de toros.

La sin igual.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio de la fábrica de dulces *La sin igual*, premiada con medalla de oro, y cuyos dueños han tenido la buena idea de hacer unas cajas en forma de libros que son muy propias para aguinaldo de Páscuas.

Se venden en la panadería de Santo Domingo Obispo n.° 22, y en la fábrica Malaga n.° 105.

Noticias teatrales.—La empresa del teatro de Tacon ha contratado á la primera tiple Srta. D.ª Luisa Marqueti, que acaba de conquistar una buena cosecha de aplausos en el teatro nacional de Méjico.

La primera representacion en que toma á parte la Srta. Marqueti, tendrá lugar en la presente semana, cantando la conocida zarzuela *El Juramento*.

Tambien acaba de llegar la tiple cómica Sra. D.ª Filomena Esteve, la que hará su *debut* en el gran teatro.

Respecto del teatro de Albisu se nos dice que si jueves llegará á esta capital la compañía que se halla en Cárdenas y que la primera funcion tendrá lugar el viérnes.

Le deseamos mucha vida.—Sabemos que verá muy pronto la luz pública un diario que llevará por título "La propaganda", y que se dedicará exclusivamente á las revistas de *Teatros* y *Anuncios*. Recomendamos dicha publicacion, en particular al comercio de esta capital, pues será un nuevo medio de poder dar á conocer al público sus mercancías. Cuanto más se anuncia, más se vende; así pues, a suscribirse á "La Propaganda." En nuestro próximo número daremos más detalles.

Teatro de Tacon.—Conforme habíamos anunciado, la noche del sábado se cantó en el gran teatro por primera vez, la zarzuela en cuatro actos *arreglada* á nuestra escena por D. J. M. Bartrina con el título de *La dama de las camelias*, con la música que el inmortal maestro Verdi escribió para la conocida ópera *La Traviata*.

Un numeroso público llenaba todas las localidades del coliseo ansioso de asistir á la representacion de la indicada obra.

Las esperanzas del público no fueron defraudadas. La ejecucion en conjunto de *La dama de las camelias* fué bastante buena, tanto el sábado como el domingo, que se cantó por segunda vez ante un numeroso público tambien. En la ejecucion se distinguieron la Sra. Vizconti y los Sres. Prat, Subirá y Palou, los que fueron sumamente aplaudidos en diferentes ocasiones.

Los trajes con que se ha vestido la obra son magníficos, y nada dejan que desear.

La empresa da prueba de que desea agradar y captarse las simpatías del público.

La Sombra.—Hemos recibido el número 6 de nuestro colega *La Sombra* que como de costumbre, publica caricaturas de mucha gracia.

En la parte literaria del colega hemos leido con el mayor gusto un artículo crítico de la novela *El Escándalo*, original de D. Pedro A. de Alarcon, que firma D. Francisco Fontanilles, nuestro distinguido compañero de redaccion hasta hace poco tiempo.

Si los lazos de amistad que nos unen con el Sr. Fontanilles no nos lo vedaran, llamaríamos la atencion de nuestros lectores acerca del trabajo crítico á que nos referimos.

Con muchos artículos como el de Fontanilles, *La Sombra* disiparia algunas tinieblas.

El Parlanchin.—El nuevo colega, continua *elegante* y con las caricaturas del gran Landaluze, dándose un tono que asusta.

Para que juzguen Vds. si *El Parlanchin* es hablador y atrevido, copio las siguientes líneas:

Reñian el jueves cuatro ó cinco cocheros, hechos un lio en mitad de la calle los coches los caballos y ellos, á tiempo que acertaba á bajar un señor en su tiburí, el cual tuvo que detenerse ante aquel inconveniente que le cerraba el paso.

—Haga Vd. el obsequio de hacer apartar esos animales á un lado, dijo el señor del tiburí á un agente de la autoridad que allí se encontraba.

—¿Cuáles? respondió el guardia.

—¡Hombre! eso no se pregunta, contestó él.

¡Cuidado *Parlanchin* que los cocheros son aquí gente muy principal!

Recreo de las damas.—El colega semanal titulado *Recreo de las damas* ha llegado á nuestras manos con la puntualidad de costumbre.

Gas.—Una persona de cuya verecidad no se puede dudar, se ha acercado á nuestra redaccion para poner en nuestro conocimiento una de las *mil y quinientas* quejas que contra la empresa del gas tiene el público.

La persona á que nos referimos acudió á las oficinas de la empresa, solicitó que se colocara en su casa un metro, y pagó el depósito y la cantidad que por derecho de instalacion se le exijieron, haciéndole saber que á *los dos dias* estaria colocado el metro.

No dos dias, sino dos semanas van transcurridas y la empresa no solo no coloca el metro, sino que ha contestado á la persona á que nos referimos, que no teniendo metro no puede mandarle poner por ahora.

Como se pide.—De la sociedad española "El Pilar" nos piden la insercion de las siguientes líneas:

"El domingo 14 tendrá lugar la primera funcion que este instituto ofrece á los señores sócios en el presente mes, cuyo programa se publicará oportunamente."

Carta.—Tenemos á la vista una carta firmada por un suscritor en la que se nos da cuenta de un abuso que esperamos desaparezca.

Quéjase nuestro comunicante, y con fundadísimo motivo, de que concurran al parque de Isabel II las nocnes que hay retreta especialmente infinidad de *señoras de tercera clase*, con lo que las verdaderas señoras se verán privadas de asistir al único paseo de la Habana.

En otro lugar de este número, como verán nuestros lectores, nos ocupamos de lo que sucede en los teatros, y si á esto hay que añadir lo que se nos dice en la carta á que nos referimos, las señoras se van á ver precisadas á no poder salir á la calle.

En todas las capitales del mundo, las mujeres de cierta clase están reglamentadas, y se les prohibe terminantemente que asistan á los espectáculos; y á los paseos.

Seguramente que enterada la autoridad del hecho que denunciamos, dispondrá lo conveniente para que se cumpla lo dispuesto sobre el particular.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "La dama de las Camelias."

ALBISU.—No hay funcion.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Teodoro, Sotero, Ursino y la Dedicacion de la iglesia del Salvador en Roma.—Fué el martirio de San Teodoro muy célebre y tenido en gran veneracion en todo Oriente por las señaladas victorias que algunos emperadores alcanzaron de los bárbaros por su intercesion.

San Sotero tambien se desempeñó del árbol de la vida colmado de merecimientos, para desaparecer en la eternidad; pero ántes paremos un instante á contemplar este hombre grande: su caridad era sin límites, su oracion y penitencia continua; en fin, su conformidad fué asombrosa.

Tambien fué esclarecido en virtudes y murió con la tranquilidad de los santos, Ursino, en el siglo I, confirmando el Señor lo grato que le habia sido su vida por los milagros que obró por su intercesion.

Dedicacion de la iglesia del Salvador en Roma. Así como no hay nacion alguna tan fiera, bárbara, ni tan torpe y grosera que no tenga algun conocimiento de Dios, y alguna manera de religion para honrarle y servirle, así tampoco ninguna hay que no tenga iglesias y templos para adorar al que tiene por Dios, y ofrecerle sus sacrificios y ofrendas. Es tan gran verdad esta, que el filósofo Plutarco, con ser gentil, y sin la verdadera lumbre del cielo, dice: si anduvieres por muchas tierras, hallarás algunas ciudades sin muros, sin letras, sin reyes, sin casas, ni riquezas, sin monedas sin escuelas y teatros; pero ninguno ha visto ciudad que no tenga templos. Esto dice Plutarco.

Además se citan los Sres. Orestes, Alejandro; la conmemoracion de la imágen del Salvador, la fiesta del Santísimo Cristo, Agerpino y Benigno, obs., y Lucino, confesor, Eucolia y Sopatra, vírgenes.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes cantada.—En Belen la del Sacramento á las 8, en la Catedral la de Tercia, á las ocho y cuarto; en San Francisco, á San Nicolás de Bari á las 7.

Corte de María: Dia 10.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto, en la Catedral y en Guanabacoa á Ntra. Sra. del Rosario en el Potosí.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia. D. Francisco Viñals, Teniente Coronel segundo jefe del Batallon de Para la.
Parada: 2.° batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem Jesus del Monte: 2.ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. N. N., capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

E. P. D.

El Sr D. Juan Antonio Rañal.

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 7 y media del dia 9, su hijo, deudos y amigos, suplican encomienden su alma á Dios y asistir á la casa mortuoria, calle de la Samaritana entre Habana y Compostela, para acompañar su cadáver al Cementerio de Espada, favor que agradecerán eternamente.

Habana 8 de noviembre de 1870.
Ramon Rañal.
José Enrique Rodriguez.
Andrés Mariño.
Juan Calafall.
Juan Brañas.

B. y P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran ofrecer el Santo Sacrificio de la misa con responso, por el eterno descanso del alma del Sr. Don Eladio Campos, pueden ocurrir á la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Monserrate el mártes 9 del corriente de 6 á 9 de la mañana, donde recibirán la limosna de tres pesos.

Habana y noviembre 5 de 1875.

2 P. y 1 B.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 6 de noviembre de 1875.

Abreviaturas.—h: al horizonte.—z. en la region sensible.—l. zona intermedia.—l. movimiento lento, r.—rápido.—l dudoso.	Horas de la mañana. 6	10	Horas de la tarde. 2	6
Barómetro reducido	760.72	762.77	759.95	760.65
Termómetro centígrado	22.40	30.40	30.00	27.00
Tension del vapor de agua	18.60	20.21	23.31	21.48
Humedad relativa	92.00	63.00	74.00	81.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.00	0.00	4.60	0.00
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	E	SE	NE	SE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.00	1.13	0.00
Meteoros á la horade observacion				lloviz.
Nimbus				a 1 2
Fracto-cumulus		6 1 h	a 1 4	„ 6
Cumulu	6 1 h	„ h		
Stratus				
Cumulo-stratus		6 1		
Pallo-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro pallium				
Cirrus	so 1 h	so 1 h		
Nebula excelsa				
Total ° de nublados	h	1	4	8

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 0 metros 626 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 7, 0 metros 073 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,8.
Neblina, 0,2.

DEL DIA 7.

Barómetro reducido	760.92	764.45	759.01	760.78
Termómetro centígrado	24.90	30.80	31.40	28.80
Tension del vapor de agua	20.63	21.17	23.77	18.76
Humedad relativa	93.00	64.00	70.00	68.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.0	1.20	3.20	1.00
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	SSE	SE	SSE	S
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	2.15	4.02	0.26
Meteoros á la hora de la observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus		a 1	2 a 1	3
Cumulus	1 h			1 h
Stratus				
Cumulo-stratus		6 1	1	
Pallio cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium				
Cirrus		so 1 h		so 1 4
Nebula excelsa				
Total ° de nublados	h	2	5	h

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 915 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 7, 0 metros, 145 idem.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,5.

COMUNICADOS.

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

La primera funcion de la gran compañía de zarzuela, será el

Viernes 12 de Noviembre

con las obras

MARINA

Y

D. SISENANDO

Dr. VILARDELL,

Médico Homeópata.

Especialista en el VOMITO, SIFILIS, HERPES y curas en Grunedades de las MUJERES Y NIÑOS. Recibe de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, siendo gratis para los pobres.

EGIDO Nº 8,

entre Luz y Acosta. ma 1n

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Sono Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujia Dental

encontrarán de venta todo lo pertenciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ma 24 ju

VALENTIN CATALA

DOCTOR EN MEDICINA

Recibe consultas todos los dias en su gabinete, altos de la botica de SANTO DOMINGO, CRISPO 37, de once á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas, espermatorrea, flores blancas y la del tubo digestivo. En los casos de quebrada fura aplicará braneros especiales. ma 9jl

ANASTASIO SAAVERIO

MEDICO-CIRUJANO.

Se ofrece en su nueva morada, Neptuno 62.—Consultas, de once á dos. 3malec

ANTONIO G MENDOZA,

ABOGADO

ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de la Obrapia nº 58. 30-2oc

MRS. H. X. DORCHESTER,

PROFESORA DE

FRANCES, INGLES, ALEMAN Y DE PIANO.

Calle de Paula núm. 50, entre las de Habana y Compostela. ma 23s

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujia Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 73, á la misma

Número 56,

contigua á la espuina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta Habana capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, los corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por mas difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un solo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, si usiado, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la frente, ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene ejercido en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ma 16n

ESTEB

ALQUILERES.

Se alquila la casa, Blanco nº 32, con agua, gas, etc., y 6 cuartos. La llave, enfrente, nº 27, y el dueño, Empedrado 18. 4 7n

Se alquila la casa calle de las Animas nº 55, compuesta de sala y dos cuartos, bien solada, con azotea y pluma de agua. En la bodega está la llave é impondrán. 4 8av

Para una Marca de tabacos se ofrecen en un buen punto de la calzada del Monte dos casas contiguas, que con la facilidad de comunicarse, proporcionan un local de gran capacidad. Impondrán en la misma calzada nº 497. 10 7n

Se alquila una morena, criandera, de 20 años de edad, primeriza, robusta, sana y de buena fe: calle de la Amargura nº 63, esquina á la del Aguacate, impondrán. 4 6 n

Se alquila, en la villa de Guanabacoa, la casa acabada de componer, sita en la calle de la Concepcion nº 39, entre las de Versalles y Pepe Antonio, á cuadra y media del paradero del ferro-carril y dos cuadras de la iglesia y del mercado. Tiene buena sala, comedor y habitaciones cómodas, hermoso patio, excelente agua, entrada de carruaje, zaguan y caballeriza. En la bodega está la llave, é impondrán en esta ciudad, calle de la Amargura nº 63 esquina á la del Aguacate. 4 in

OJO

Muy baratas se alquilan dos hermosas posesiones compuestas cada una de dos grandes cuartos seguidos con vista á la calle, abundante agua en la casa y grandes azoteas. Ciudadela de la calzada de San Lázaro nº 135 esquina á la de San Nicolás. 6 1n

SE ALQUILA

la espaciosa y bonita casa de alto, Virtudes esquina á Escobar. Impondrán, Virtudes nº 122. 15 1n

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende un tren de lavado: Galiano nº 3, impondrán. 8 6 n

BARRIO DEL ANGEL.

Se vende la casa Peñapobre 20, compuesta de sala con dos ventanas á la calle y persianas, zaguan, comedor con persianas al patio, baño, cocina, llave de agua de la cabecría de la zanja y de algibe y todas las demás comodidades necesarias á una casa, concluida de fabricar hace un año. En la misma impondrán. 4 1n

Se VENDE la casa demolida con todos sus materiales existentes, situada en Matanzas, O'Reilly nº 1, con frente á la plaza de la Vigía y á las calles de Magdalena y orilla del rio, donde tiene un magnífico muelle. Informarán en esta los Sres. Olano, Torres y Cª, y en Matanzas, los Sres. Gumá Hnos. 30 10oc

GANGA

Se vende un café y billar en buen punto, que está surtido, con casa de comodidad. Se da razon del precio y demás en el tren de lavado, Sol nº 119. 8 28oc

DE CRIADOS.

Una china se vende, de 15 años, acabada de llegar de fuera. Tiene principios de lavar y cocinar, es buena criada de mano y cariñosa para los niños; su precio $1300 billetes, impondrán Neptuno 49. 4 6av

Se vende una negra de 15 años criolla de campo con más que un mes principios de coser y muy humilde. Lamparilla 66. 6 26oc

CRIADOS HUIDOS.

En la calle de la Salud nº 39 6 en el potrero Veleta, de la propiedad de D. Pablo Piedra, situado en Bolendron, de donde se ha fugado hace algunos dias, se gratifica con $100, papel, al que dé razon cierta de su paradero ó entregue al moreno Antonio Piedra, criollo, de 40 años, alto, delgado, cara regular, barba no muy poblada. Le faltan dos dientes en la mandíbula superior y es de oficios cocinero, calesero y zapatero. Su inteligencia es de primer clase. Debe llevar por nombre supuesto Luis García. El que lo ocultare se hará responsable y si porta algun documento de policía será falso. 10 27oc

PERDIDAS.

AVISO.

De la fábrica de cigarros LOS CHORRITOS DE JARUCO han sido extraidos varios documentos que solo interesan y pueden ser útiles al encargado de la misma, por ser referentes á los herederos de D. José Hernandez, de Guanabo. A la persona que de cualquier modo los presente ó haga que vuelvan á manos del interesado, se le gratificará generosamente. Advirtiendo, que no se ocupará de indagaciones de ninguna clase: así es que cualquiera que los haya encontrado puede presentarlos sin recelo alguno á dicho encargado ó á persona conocida. 8 4n

DE MUEBLES.

MUEBLES SE COMPRAN.

Cuantos se propongan sean finos ó ordinarios á lo que racionalmente valgan, sea cual fuere el punto donde se hallen.

Villegas 66, entre Obrapía y Lamparilla. En la misma se venden dos magníficos billares. 5 6n

Un mueblaje de cuarto, se vende compuesto de escaparate, tocador, cama de hierro y palangano; todo en buen estado. Empedrado 69. 5 7n

ALMACEN DE PIANOS DE AGUIRRE Y MORALES

REINA 74

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Acaban de recibirse magníficos pianinos y pianos de cola, fabricados expresamente para este clima, de los autores Pleyel, Bernaregg, Auger, etc., los que se venden á precios módicos.

Los pianos de cola son de máquina de doble escape, lo más perfecto que se ha inventado hasta hoy.

Las personas de Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos y demás pueblos de la isla que necesiten buenos pianos pueden dirijirse por escrito á esta casa, que serán atendidas con toda puntualidad, remitiéndoles los pianos en los mismos excelentes envases que traen del extranjero.

Los señores Profesores que nos honren con su confianza, serán muy particularmente atendidos.

Hay un precio uso surtido de banquetas, bolas armónicas, cubre teclados, guía-manos y metrónomos.

Se alquilan, componen y afinan PIANOS.

CONDICIONES DEL ALQUILER.

1ª—Los pagos serán indispensablemente adelantados, y deberán verificarse el mismo dia en que se haya tomado el piano en alquiler, de lo contrario volverá el piano inmediatamente al establecimiento.

2ª—Es obligacion del que toma un piano en alquiler, el tenerlo lo menos por un mes, y en caso de que lo devuelva ántes de cumplido dicho término, no tendrá derecho á que se les abonen los dias que hubiere de diferencia. Esto, sin embargo, se entiende que solo es condicion del primer mes, pues en los subsecuentes se abonará lo que corresponda.

3ª—El que tome un piano en alquiler será responsable de la descomposicion ó roturas que resulten por mal trato.

4ª—Ningun piano podrá llevarse fuera de la ciudad sin que medie ántes un nuevo contrato.

5ª—Las conducciones de ida y vuelta serán siempre de cuenta del que tome el piano en alquiler, y se pagarán adelantadas.

6ª—Los cambios de domicilio deberán notificarse al establecimiento.

NOTA.—Las banquetas se alquilan por separado. 12 26 oct

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

MUEBLES.

SE COMPRAN cuantos se propongan, así como pianos, pagándolos como nadie los puede pagar. San Miguel 96, entre Manrique y Campanario, casa particular. 30 5oc

DE CARRUAJES.

SE VENDE un landó-cupé, casi nuevo, muy elegante y cómodo. Darán razon, Lucena nº 7. 30 10oc

Se dá en proporcion una magnífica victoria francesa, casi nueva, de dos y cuatro asientos, muy cómoda y elegante. Aguiar 69. 8 28oc

DE ANIMALES.

A los aficionados á animales.

Un tití domesticado en $55; pericos de Australia, criadores, á $20 par; gansos chinos, bonitos y estraños; patos ingleses; conejos de Himalaya, los primeros que vienen á esta isla; ratones del Japon; tripiada de India, cantadores: Lealtad esquina á San Miguel nº 101. 4 5 n

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 —
Por medio año	17 —
Por un año	24 —

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 —
Idem de dos camas	4 —
Idem de cuatro camas ó más, ó en salon	3 —

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos casos graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni muertas al á cusion.

LA BENEFICA. CASA DE SALUD

DE

D. Andrés Cribeino y D. Juan Campos

BARRIO DE CONCHA,

EN JESUS DEL MONTE,

una cuadra de la calle del Municipio.

Médico-director.—D. Cárlos Montemar.

Médico interno.—D. Arturo Gonzalez Sámano. Médico mayor graduado de Sanidad Militar.

Esta casa tiene la situacion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.

Las habitaciones están independientes para un solo enfermo.

La asistencia es asidua, como la reclaman estos establecimientos.

Los precios para los pensionistas son equitativos y los suscritores solo pagan $2.50 mensuales.

Consultas grátis en la Quinta, de 11 á 1 por el Sr. Sámano.

De 9 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde por el Dr. Montemar, Aguacate 110, para los suscritores. 15 14oc

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. J. de Cuneha.*

Médico interno: *Dr Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

Hay un departamento para la locura-manía con baños de ducha y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo

Se hablan los idiomas más usuales

En el estab cimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 57 y 61, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta 30 30oc

DE MAQUINARIA

SE venden ó alquilan dos máquinas de coser de Singer letra A mejorada nuevas, otra de Singer letra A, dos mesas de mármol, un escaparate grande y dos lámparas, Gervasio 20 4ocd

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO N. 90.

MAQUINAS de COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

SINGER.

Se venden dos máquinas de coser de Singer Reformadas, casi nuevas. Por no necesitarse, se dan en proporcion. Manrique nº 180. 8 23st

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Se venden para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 73. mal9n

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA.

Jesus del Monte 44, esquina á Obispo.

ESPECIFICO SIN IGUAL para extirpar LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósito es falsificado. 9im8jn

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en sus numerosas clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un atomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro uterino, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de prósteta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, oreosoto y otros medicamentos á menudo demasiado agrios y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "106, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos más inveterados, y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de oiaro, tórticos, angina de escuela, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tintas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sobre infernal, manchan la piel y con el tiempo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonizá las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, cristáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Árábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canto, hacerle crecer y conservarle,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas. EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 108.

AGUA DE VILLANUEVA Y GELTRÚ.

Ha llegado otra remesa de la tan celebrada agua del gran manantial de la Virgen de las Nieves, que tan prodigiosas curas hizo el año pasado en las Islas de Puerto-Rico y Cuba. Es remedio eficaz contra las enfermedades siguientes: Diarreas biliosas, por crónicas que sean; Jaquecas; Hidropesía; Estreñimientos; Irritaciones de orina; Herpes; Reumatismos, y para toda clase de desarreglos del estómago. Es el mejor preservativo para el vómito y para purificar la sangre.—Véndese en todas las principales boticas y droguerías de las islas de Cuba y Puerto-Rico al ínfimo precio de seis pesos, papel, la caja de una docena de botellas.—Su principal depósito, Baratillo nº 7, ferretería. 6ph21st

DUCHAS. BAÑOS DE BELEN

COMPOSTELA 137.

En este establecimiento, nuevamente formado se ha abierto al público un departamento para baños de duchas donde los concurrentes encontrarán en él todo lo necesario y á precios módicos. 90 31jl

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR EN LA

BOTICA DE SANTO DOMINGO, 27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Empeines, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además no volverá á presentarse el mercurio que se halla tomado antes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas y mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrechezes y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inestimable.—Precio: $5 a botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO, ASTRINGENTE Y CALMANTE DE GUIRA CIMARRONA.

Útil para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, con **bate** la tos y curá las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hígado y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, ajan sus bellezas, y las amenaza tratándoseme con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto; cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la reurreccion.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA PREPARADA EXPRESAMENTE

para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de iodo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tísis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO. AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha la cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sa... el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cara limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas, eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. mal1mayo

PEINADOS DE ULTIMA MODA

MR. MARTINO participa á las elegantes habaneras que acaba de peinar las muñecas de última moda. Ha recibido de Paris 60 pares CRESPOS ONDEADOS, rizados á la punta, siendo estos de última en Paris: crespos largos, medios, grupos de rizos, diademas, bucles, rizos, CAPRICHOS, para caidas en la frente, CASTAÑAS con grupos ondeados y con trenzas rizadas con un crespo en la punta; trenzas grandes, lisas y ondeadas pueden verse los peinados en las muñecas. POLVOS GRACIA, los mejores TRES PEINADORES LA SEÑORA.

NINFAS HABANERAS.-PELUQUERIA DE MARTINO. OBISPO 91, entre Bernaza y Villegas. 15 9n

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para cortar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA Ó TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y cuesta un pomo para que una señora se tiña varias veces, para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tentadura porque no altera el natural color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte específico del conservador del cabello y de la salud.—Se vende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los pelucos postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS, FORMULADOS POR EL Dr. CATALÁ.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar esta clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y baso.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajustes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ma28jl

POLVOS DIAFORETICOS.

Antibiliosos, contra el reumatismo crónico.—Curan todos los males de estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Recomplazan con grandes ventajas todas las magnesias y polvos de soda. Es el purgadable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento son las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que los tenga las expulsa: se dá en merengues y ni siquiera deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS COSECHADO EN EL MONTE DEL LENTIJAL,

que se conoce por "La Cruz del Inglés".

LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito Botica de Santo Domingo Obispo 27.

BAY RUM SOLD BY DAVID PRETTO.

ST. THOMAS W. I.

Botica de Santo Domingo, Obispo, número 27.

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERAND.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su poder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de Sarrá, O'Reilly 38, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cº, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y forti... sus estómagos: de naranja, que de frascos y dos... con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen rosados y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la cura radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

VINOS

EXCELENTES de Cariñena, Valdepeñas, Alella, Tinto y Jerez. Vinos franceses; al por mayor y menor á precios baratísimos. Sol 65, entre Compostela y Aguacate. 1 6oc

PAPEL PARA CIGARROS

blanco, Kerro, pectoral y paja de trigo, de las acreditadas marcas CRUZ DE MALTA y TRES CIRCUNSTANCIAS.

PAPEL ESPAÑOL

de todas clases y de las más acreditadas marcas de Cataluña.

TINTA PARA IMPRIMIR.

De todos estos artículos tienen constantemente abundante depósito en la calle de Aguiar nº 93, entre Teniente-Rey y Muralla, CASAMITJANA, HERMANOS y Cª 15 7n

MAGNIFICOS CUADROS AL OLEO

DEL REPUTADO PINTOR

MARTI Y ALSINA.

RETRATOS DE

S. M. EL REY

y cuadros originales de costumbres por el mismo autor.

De venta en casa HAASE, Obispo nº 79. 30 2n

EL

RAMILLETE.

Florería y Artículos de Moda.

MURALLA 53,

entre Habana y Compostela.

PARA EL DIA DE LOS DIFUNTOS.

En este antiguo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de coronas fúnebres de todas clases para colocar en nichos y panteones, y aproximándose el dia, se le participa al público. Al mismo tiempo hay un gran surtido de faldellines, birretes, coronas de novia y otros objetos concernientes al ramo de flores. 24 6oc

SALON GUARDIOLA

PELUQUERIA.

Se ha recibido pelo de todos largos y colores, sus precios arreglados como para vender. Aviso al que necesite. Para señoras, trenzas lisas y ondeadas, de gran tamaño, rizos, crespos, y todo lo concerniente á la parte de adorno. Para las de color hay un surtido extraordinario. Perfumería de todas clases, de los mejores fabricantes.—Calle de Dragones n. 38, frente al mercado de Tacon. 15 26oc

GANGA.

Se vend un galánsago de mentar nuevecito, propio para jefe militar ó persona de gusto. Cuna 6, barbería, darán razon. 5 20oc

LA SIN IGUAL,

FABRICA DE DULCES, MALOJA 107.

Propios para aguinaldos de Páscuas.

Son las preciosas cajas con dulce de GUAYABA imitando libros.

Se venden á precios módicos en la panadería de Santo Domingo, Obispo n. 22 y en la fábrica, Maloja 107.

En las mismas se encuentra la acreditada pasta de almendras para hacer crocha, pulpa de tamarindo, dulces y frutas del país para exportacion. 15-10n

EL JARDIN DE INVIERNO DE LA HABANA.

6 MERCADERES 6

RECIBIDOS DEL NORTE

de los mercados de Washington, Fulton y Filadelfia

EFECTOS FRESCOS.

EL ANTIGUO ESTABLECIMIENTO

tiene ménos gastos y por lo tanto ofrece á público sus mercancías á precios muy módicos.

HOY, HOY, HOY

FRESCO.

Ostiones,
Bacalao,
Salmon,
Grouse,
Faisanes,
Capones,
Pavos,
Gansos,
Bicasino,
Cajanjo,
Ternera, Carnero, Beef Buf, Coliflores, Aplo, Col morada.

IMPORTANTE.

Sour Sirout Magdenbergen, idem Van Busan, Salchichon de Braunschevei g.

FRUTAS.

Cramberis,
PERAS de Campana de Oro,
Gran Duquesa,
Beurre diu Kengséing,
Frentt Nellies.
MANZANAS Spilzenburg,
Victor,
Rasset de Oro,
Jouch Me Not,
Campana de Oro,
Or Belldoun,
de California.
UVAS de Málaga, Lago de Plata, Catalen, California.—MANTEQUILLA en paños,
de Filadelfia,
de Orang Cº, N. Y.,
de Gosbia y State.
QUESOS de Neufchattel,
Camember,
Brie,
St Iton.
(Buckwhed) harina Negra, idem Blanca, preparada para usar sin levadura.
Rusian Cavia, Egasos de Cosicir'y. Otumasa.
JAMONES de Excelsior,
de Virginia,
de Kentucky,
TOCINETA de Austin,
SALMON de California.
SALMONES,
CARNE de Familia,
Idem de Puerco,
Idem con especies,
Patas de puerco,
Lenguas de carneo,
Macerell de Savanah,
CARNE de Familia de 2 y 4 lb. preparada para el consumo
VINOS y LICORES de todas clases y marcas. 4b8n

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unica revistida del Sello del Inventor

L. T. PIVER PARIS La Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODON